

# INVOLUCRAMIENTO DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y/O ACTIVIDADES DELICTIVAS EN EL DISTRITO DE JACO, 2023



ASOCIACIÓN CASA MINT INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

## GOBIERNO DE COSTA RICA

Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas

© Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas Instituto Costarricense sobre Drogas 2023 www.icd.go.cr



Esta obra está bajo una Licencia <u>Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional</u>

El presente documento es un producto de la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas.
Equipo de Investigación:
Asociación Casa Mint
Miriam Garro Morales
Carol Ma Fernández
Esther Mejía Pineda
Instituto Costarricense sobre Drogas
Andrés Rodríguez Pérez
Valeria Soto Ramírez

# Equipo de levantado de información:

Miriam Garro Morales

Carol Ma Fernández

Esther Mejía Pineda

Grettel Quirós Pastrana

### Portada:

Valeria Soto Ramírez



# GOBIERNO DE COSTA RICA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA NACIONAL SOBRE DROGAS

## INVESTIGACIÓN:

"Involucramiento de mujeres trabajadoras sexuales en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas en el distrito de Jacó, 2023"

Equipo investigador:
Miriam Garro Morales
Carol Ma Fernández
Esther Mejía Pineda
Andrés Rodríguez Pérez
Valeria Soto Ramírez

San José, Costa Rica Octubre, 2023

# Agradecimientos

Este trabajo de investigación no habría sido posible sin la colaboración de diversos actores a los que agradecemos profundamente por su tiempo y aportes, principalmente a la Asociación Casa MINT (Mujer Integral), quien brindó los datos para realizar el presente estudio, pero, sobre todo, a todas las mujeres que se dedican al trabajo sexual, como una alternativa, ante la falta de oportunidades laborales, que son el reflejo de un sistema que genera exclusión y desigualdad.

Igualmente, el agradecimiento a la Municipalidad de Garabito, principalmente a la señora Olendia Irías y a su equipo, quien apoyó en coordinaciones y temas logísticos para poder llevar a cabo la recolección de la información.

# Tabla de Contenidos

Agradecimientos	5
Tabla de Contenidos	6
Índice de Gráficos	8
Índice de Tablas	9
Introducción	10
Planteamiento del problema	13
Propósito del estudio	13
Problema de Investigación	13
Pregunta de Investigación	13
Justificación	14
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos específicos	17
Antecedentes	18
Antecedentes internacionales	18
Antecedentes nacionales	22
Metodología de la investigación	25
Enfoque	25
Contexto de la investigación	25
Análisis que propone de los datos	25
Limitaciones de la investigación	26
Capítulo 1: Características sociodemográficas	27
Capítulo 2: Factores de riesgo para el involucramiento en consum sustancias psicoactivas en la población meta	
Capítulo 3: Factores de riesgo para el involucramiento en activido delictivas de las mujeres que realizan trabajo sexual	
Conclusiones	54
Recomendaciones	57
Referencias Bibliográficas	60



## GOBIERNO DE COSTA RICA

# Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas

Anexo 1. Entrevista	66
Anexo 2. Consentimiento Informado	72

# Índice de Gráficos

# Índice de Tablas

Tabla I. Porcentaje de personas, según rango de edad2/
Tabla 2. Porcentaje de personas, según cantidad de visitas en los últimos
12 meses
12 meses
30
Tabla 4. Porcentaje de personas, según cantidad de días que va por semana
semana
Tabla 6. Número de respuestas, según razón por la que ejercen el trabajo
sexual35
Tabla 7. Número de personas, según dependencia económica37
Tabla 8. Número de personas, según dependencia de cuido37
Tabla 9. Persona(s) que asumió(eron) su cuido posterior al abandono en
la niñez39
Tabla 10. Consumo de sustancias en las familias de las personas
participantes47
Tabla 11. Consumo de sustancias en amigos de la población participante.
Tabla 12. Consumo de sustancias en pareja(s) afectiva(s) de las personas
participantes
Tabla 13. Sustancias consumidas por clientes durante el trabajo sexual
48
Tabla 14. Sustancias ofrecidas por compañeras, durante el ejercicio del
trabajo sexual
Tabla 15. Sustancias ofrecidas por clientes durante el trabajo sexual. 50
Tabla 16. Sustancias que ofrecieron a sus compañeras en el trabajo
sexual
Tabla 17. Sustancias que ofrecieron a sus clientes durante el trabajo
sexual
Tabla 18. Razones por las que ofreció sustancias psicoactivas 52
Table 10. Hazorios por las que on colo sustancias porcouetivas

## Introducción

La presente investigación, pretende estudiar los factores de riesgo presentes en las mujeres que ejercen trabajo sexual en la zona de Jacó, y que están relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y con el involucramiento en actividades delictivas. Es importante indicar, que el concepto de "trabajo sexual", el cual es utilizado en la presente investigación, es el validado por el Instituto Nacional de la Mujer, sin embargo hay una variedad de conceptos para referirse a las personas que venden sus servicios sexuales.

De hecho, comprendiendo este aspecto, en Costa Rica, el trabajo sexual no es comprendido como tal, sino que lo que establecen las leyes, es el concepto de prostitución. Igualmente, otros colectivos refieren al concepto de comercio sexual, mujeres prostituidas, entre otros.

Lugo (2017) indica que, aunque la acepción comúnmente conocida y aceptada socialmente es la de prostitución, lo cierto es que dicha denominación hace referencia y focaliza en el centro del debate exclusivamente a una de las partes que participa en el fenómeno, es decir, las mujeres, también llamadas prostitutas. Lo bien el ejercicio de la prostitución ajena o también llamada trata o explotación sexual es prohibida, lo cierto es que la llamada prostitución voluntaria o trabajo sexual elegido, históricamente ha permanecido dos posturas aparentemente incompatibles pro trabajo sexual vs antiprostitución.

Lugo (2017), refiere que Kathleen Barry es una de las primeras en definir la prostitución como el uso del cuerpo de las mujeres como mercancía. Se indica que el término prostitución hace referencia únicamente de manera denigratoria a quien vende, mientras que el comercio sexual también refiere a quien compra. En el caso de quienes abogan por la libertar de decidir la prostitución como profesión, implica la manifestación del derecho de la autodeterminación.

Lugo (2017), indica que quienes defienden el comercio sexual como una actividad profesional, argumentan que es posible que las mujeres se dediquen a esto de manera libre y voluntaria. Esta postura considera que el objetivo a trabajar es el establecimiento de formas legales de organización del trabajo sexual de quienes quieren trabajar de manera independiente. Esta corriente no habla de prostitución, sino de comercio sexual, no habla de prostitutas, sino de trabajadoras sexuales. Esta idea de trabajadora sexual, se encuentra estrechamente vinculada con el movimiento internacional de los derechos humanos. Básicamente, la

lucha de estas mujeres se basa en el reconocimiento de sus derechos humanos como la libertad y el trabajo.

Se selecciona la zona de Jacó, en tanto diversos textos, que más adelante se señalan, la han categorizado como un espacio de turismo sexual. Este concepto, puede ser definido como lo explica Forero (2015), básicamente como la transacción de sexo por dinero, que puede ser un proceso de prostitución transnacional, ya sea legal o ilegal. En general, se entiende este concepto como el proceso en el que interactúan al menos dos sujetos, la persona que viaja y la persona del país anfitrión, de manera consciente en busca cumplir unos deseos particulares de los sujetos, los cuales incluyen un deseo sexual por parte de alguno de los sujetos o por ambos.

Forero (2015), menciona que la mercantilización de la idea de Nación afecta en últimas a los sujetos, los cuales desean consumir la idea de nación. Así, se crea una enajenación del cuerpo por parte de los sujetos, quienes venden su cuerpo para el placer de otros, pero no venden su personalidad. Así, se crea en la mente de la persona, una separación de la personalidad y del cuerpo, que no es más que la contradicción del mundo contemporáneo capitalista.

En el caso de Casa Mint<sup>1</sup>, esta concuerda con lo que plantea el Parlamento Europeo (2014), donde se considera que, en la prostitución, todos los actos íntimos se rebajan a un valor de mercado, y la persona queda reducida a mercancía o instrumento a disposición del cliente.

Se considera que las personas no pueden ser tratadas como objetos, mercantilizar el cuerpo, promover la idea de que el cuerpo, y de las personas menores de edad está en venta para satisfacer una demanda de sexo, satisfaciendo un mercado altamente lucrativo, que es una manifestación de la desigualdad y violencia estructural que perpetúa estereotipos en donde, mayoritariamente, las mujeres son las más afectadas. Por lo tanto, Casa Mint, como organización, no considera la prostitución como forma de trabajo, pues está en contra del valor de la persona humana. Tal y como lo refiere la Organización de las Naciones Unidas (1949) considerando que la prostitución y el mal que muchas veces la acompaña, la trata de personas para fines de prostitución, son

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Casa Mint es una organización especializada en mujeres, que acompaña a mujeres en riesgo o en situación de calle en San José, Costa Rica, hacia un cambio que incentiva a: reducir o detener el uso de sustancias psicoactivas, por elección personal abandonar el comercio sexual, oportunidades de autosostenibilidad, nuevas perspectivas de sí mismas fuera de las calles, co-crear redes de apoyo comunitarias. Para más información: https://www.casamintcr.org

incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana, y que ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad. La prostitución forzada, la prostitución y la explotación en la industria del sexo tienen consecuencias a nivel físico y psicológico devastadoras.

Por lo tanto, se pretenden explorar los distintos factores de riesgo a los cuales se ven expuestas las mujeres que ejercen el trabajo sexual en Jacó, sea que vivan o no en esta zona, y explorar algunos elementos que pueden posicionarlas en una situación de vulnerabilidad en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, y al involucramiento en actividades delictivas, principalmente aquellas definidas en la ley 8204.

# Planteamiento del problema

## Propósito del estudio

El propósito de esta investigación es describir los factores de riesgo asociados al involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas de las mujeres trabajadoras sexuales en el distrito de Jacó.

Esta investigación probará la hipótesis de que las variables de estudio posibles factores de riesgo, son de importancia para el involucramiento de las mujeres trabajadoras sexuales en consumo de sustancias psicoactivas y/o involucramiento en actividades delictivas en la zona de Jacó.

Las variables independientes son: edad, nacionalidad, situación migratoria, seguro médico, ingresos económicos, situación de callejización, redes de apoyo, jefatura de hogar, personas dependientes, escolaridad, exclusión educativa, consumo de SPA en personas familiares, consumo de SPA en parejas afectivas, consumo de SPA en clientes, disponibilidad de SPA, historial delictivo en familiares, historial delictivo en parejas afectivas, historial de involucramiento en venta de sustancias psicoactivas, y la variable dependiente es consumo de sustancias psicoactivas (entendida como cualquier ingesta de alguna sustancia psicoactiva legal o ilegal) e involucramiento en actividades delictivas (entendida como cualquier situación que se considere ilegal).

# Problema de Investigación

No se cuenta con información publicada que permita evidenciar los factores de riesgo asociados al involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas de mujeres trabajadoras sexuales del distrito de Jacó.

# Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los factores de riesgo que están presentes en las mujeres trabajadoras sexuales de la zona de Jacó, que pueden incidir en el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas?

## Justificación

Como se comentó anteriormente, el trabajo sexual es una realidad en el mundo, y Costa Rica no es la excepción. Sin embargo, hay espacios geográficos donde se da una mayor concentración de este, en el caso de Costa Rica, se pueden mencionar San José y Jacó. Esto no significa que en otros espacios geográficos no se dé el trabajo sexual, pero en estas dos zonas ha estado más concentrado.

En cada país existen zonas que, por las personas, actividades y su interacción, están identificadas como espacios para el ejercicio del comercio sexual, llamadas zonas rojas o zonas de tolerancia, a pesar de ser una actividad que puede existir en casi cualquier espacio, comúnmente se restringe a locaciones específica por diversas razones que van desde la oportunidad o acceso hasta su carácter moral, como bien lo explican Van Liempt y Chimienti (2017). En Costa Rica la zona costera de Jacó se ha venido constituyendo como uno de estos espacios para nacionales y extranjeros.

Se selecciona la zona de Jacó, en tanto esta ha sido conocida como un espacio donde el turismo sexual es una realidad. Diversas noticias comentan esta situación, por ejemplo: Sánchez (2013), en la noticia "Periodista denuncia turismo sexual en dos hoteles de Jacó", refiere a un reportaje realizado por Alexander Scott, donde se revela el supuesto negocio de turismo sexual en dos reconocidos hoteles de playa en Jacó. Se indica que Jacó se está convirtiendo en un epicentro del turismo sexual en Costa Rica; por medio de la página ticaland.com, se encuentran hoteles para encontrar prostitutas² en Jacó.

Igualmente, Quirós (2021) en el texto "Prestigiosa revista destaca hotel en Jacó para tener vacaciones llenas de sexo", refiere que la revista Men<sup>'</sup>s Health resaltó a Costa Rica como uno de los 10 paraísos en el mundo para tener vacaciones sexuales. La revista indica al hotel Copacabana, ubicado en Jacó. Se indica que el turismo sexual en Costa Rica va en aumento, pues la prostitución es legal.

Ramírez (2011), indica que playa Jacó es una bomba de tiempo social, en tanto este sitio se promociona en internet como de playa-fiesta, con una vida nocturna que no se debe envidiar ni si quiera a San José. Se

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se mantiene el concepto utilizado por el autor.

refiere que, se tiene una gran oferta de problemas sociales, drogas, prostitución, violencia y presencia indiscriminada de extranjeros. Se menciona que, Jacó se ha convertido en un antro de turismo sexual, con la presencia de prostitutas extranjeras.

Pantojas (2012) indica que, lo que comenzó como parte de la economía informal, del "rebusque" de los sectores populares para captar divisas, se ha convertido en un producto nuevo de la oferta turística de tres de los países con mayor competitividad en dicha industria en el Gran Caribe. Barbados, Costa Rica y República Dominicana ocupan las posiciones más altas de la región en el índice de competitividad turística del Foro Económico Mundial en 2011. Costa Rica ocupa el quinto lugar en el escalafón de las Américas y el 44 en el mundo.

Estas noticias evidencian la realidad en Jacó, donde en al menos los últimos 10 años, la problemática del turismo sexual ha sido una realidad, además, deben considerarse las diversas situaciones problemáticas que van de la mano con el trabajo sexual. En general, las anteriores referencias dan cuenta de la realidad que se viene presentando en la zona, propiamente las problemáticas asociadas al turismo sexual entre las que se pueden mencionar: la desigualdad, la violencia y la criminalidad.

El programa Sembremos Seguridad (2019), hace un análisis del cantón de Garabito, donde se destaca que las zonas de prostitución son de las principales problemáticas. Estas:

(...) son áreas o lugares donde se concentra la prostitución y otros negocios relacionados con la industria del sexo, dándose en algunas comunidades a la vista del público. Los habitantes del cantón manifestaron que debido a la pérdida de valores en las familias y a la falta de empleo que hay en el sector muchas de las mujeres jóvenes habitantes del cantón y otras de la zona del valle central aprovechan la alta demanda turística para trabajar en la industria del sexo, la mayoría de la población indica que no son solo mujeres si no que ya hasta los hombres se ven inmersos en esta situación. Según la encuesta realizada en el cantón quedo en notoriedad que en el distrito de Jacó es donde la mayor cantidad de población manifestó que es más evidente el turismo sexual 8,4% (p.22)

El mismo programa (2019) refiere que, en el cantón esto ya se hizo un estilo de vida, ante la ausencia de fuentes de empleo para las personas que no pudieron por alguna razón terminar los estudios, y no les queda otra opción que dedicarse a esta actividad, aprovechando que es una zona de alta densidad turística.

Como se observa, el profundizar en la realidad de la zona geográfica de Jacó, es un elemento esencial para comprender la cotidianidad que viven las personas que se dedican al trabajo sexual, en tanto esta actividad presenta múltiples mediaciones que posicionan a las personas en una situación de mayor exclusión y vulnerabilidad, además de las situaciones ya existentes, que pudieron incentivar de alguna manera, a que la persona decidiera dedicarse a esta actividad (asumiendo que no esté siendo forzada).

Por lo tanto, se considera de suma relevancia el lograr identificar el perfil de las mujeres que se dedican al trabajo sexual, así como los diversos factores de riesgo a los cuales están expuestas estas mujeres, para el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas. Esta información, facilitará el direccionamiento de la política pública, así como el establecimiento de diversos programas y/o acciones, desde el gobierno local, que puede incorporar a grupos y asociaciones que laboran en este espacio geográfico.

Con este estudio, por tanto, se pretende desmitificar y alejarse de los prejuicios a los que se ve sometida esta población, por la falta de datos científicos que evidencien la situación real de las personas, por lo que este estudio es fundamental para el planteamiento de política pública basada en evidencia. Como lo indica Lagunas (2010), el valor de este tipo de estudios reside en que hablan de la realidad, de modo que las experiencias vividas por los/as trabajadores/as sexuales son imprescindibles para conocer cómo viven las personas, qué problemas tienen, y para ver qué está pasando realmente a nivel local, con respeto y consideración.

# Objetivos

# Objetivo General

Analizar los factores de riesgo para el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas de las mujeres trabajadoras sexuales en el distrito de Jacó, favoreciendo el direccionamiento de la política pública, en esta zona geográfica, en el 2023.

# Objetivos específicos

- Estudiar las características sociodemográficas de las mujeres trabajadoras del sexo del distrito de Jacó.
- Identificar los factores de riesgo presentes en la población estudiada, para el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas.
- Explorar los elementos asociados al involucramiento en actividades delictivas de las mujeres que realizan trabajo sexual.

#### **Antecedentes**

En el presente apartado, se describen las diversas investigaciones, artículos de revistas, y otros documentos, que refieren al tema de factores de riesgo para el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas en personas que ejercen trabajo sexual y/o involucramiento en actividades delictivas, en el período 2012-2022.

Vale mencionar que los documentos identificados refieren principalmente a la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la prostitución<sup>3</sup>, además, a nivel nacional, únicamente se logra la identificación de una investigación, en el período de estudio.

#### Antecedentes internacionales

La Fundación Atenea (2012) en el texto "Pautas y modelos de consumo abusivo de drogas en mujeres que ejercen la prostitución", señala que las mujeres inician en la prostitución para costear el consumo de drogas de su pareja varón, o el consumo inicia "empujado" por la pareja. Igualmente, se inicia en la prostitución, para cumplir el papel del cuidado de los hijos(as) al no contar con el apoyo de la pareja varón. Se refiere que se da un inicio del consumo en el contexto de la prostitución, para poder soportar dicha actividad.

La Fundación (2012) establece un perfil de mujeres que ejerce la prostitución y que consume drogas, logrando referir que no existe un perfil concreto, pero sí hay algunas categorías, se establece que la prostitución y el consumo están muy relacionados, además, se menciona que hay quienes utilizan la prostitución para seguir manteniendo una vida desestructurada (drogodependencia). Se comenta que es mayoritaria la visión de población femenina consumidora que se inicia en el ejercicio de la prostitución para poder consumir, aunque también existen las mujeres que conocen el consumo dentro del ejercicio de la prostitución. Se mujeres españolas primeramente concluye aue las drogodependientes y ejercen la prostitución para mantener el consumo, y las mujeres extranjeras se inician en el consumo abusivo de drogas, una vez se encuentran ejerciendo la prostitución.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Así definido por la mayoría de las investigaciones.

Rubio (2012), en el artículo "Consumo y prácticas sociales ocultas: la prostitución", indica que existen mujeres, que primero son consumidoras, y el incremento en el consumo, le hizo necesitar mayores niveles de ingresos económicos, por lo que acaban en la prostitución. Por lo tanto, se considera que es un motivo para ejercer la prostitución.

Rodríguez, Fuentes, Ramos, Gutiérrez y Ruiz (2014), en el artículo "Violencia en el entorno laboral del trabajo sexual y consumo de sustancias en mujeres mexicanas", mencionan que el 98% de las trabajadoras sexuales reportan haber consumido alcohol el último mes, el 23,3% cocaína, y el 11,7% marihuana. El 40% refiere fumar tabaco. El 75% se reporta como una bebedora alta. El 97% apunta que los clientes las presionan para beber alcohol, y un porcentaje similar indica que consumen por las exigencias de los encargados de los lugares de trabajo.

Los autores (2014), mencionan que el 37.6% de la población consume más de 20 copas por ocasión, el 23,5% bebe diariamente. El 39% consumió alcohol porque beber es parte del negocio, porque necesitan ganar más, el 30,1% para llenar una necesidad emocional y el 16,8% para tolerar a clientes borrachos.

Por su parte, Tirado (2014), en el artículo "El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual", refiere los constante riesgos que se desarrollan en el trabajo sexual, como las infecciones de transmisión sexual y el VIH. Además, comenta que entre los problemas que más han perjudicado las condiciones de las personas que se dedican a este trabajo, es la estigmatización que se asocia al uso del cuerpo como principal fuente de ingresos.

Tirado (2014), manifiesta que hay factores que acrecientan el riesgo de contagio en este oficio, entre los que se puede mencionar: la tasa de seroprevalencia al VIH existente en el área de procedencia y residencia, mayor número de parejas sexuales, tipo de prácticas sexuales, nivel socioeconómico bajo, nivel de oferta y demanda en cada zona o país, estigmatización y bajo acceso a servicios sociales o educativos, asociación con el consumo de alcohol y drogas.

Madrid (2015), en su tesis "Percepción, gestión de riesgo y vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales en el contexto del comercio sexual en Rancagua", indica que las mujeres trabajadoras sexuales (MTS) entrevistadas, perciben la existencia de riesgo en el comercio

sexual e identifican contextos de mayor exposición, como lo es la calle. Además, la ausencia de un marco legal para el ejercicio del comercio sexual, parece influir negativamente en la gestión de riesgo por parte de la población, ya que al no existir una reglamentación, se dan condiciones propicias para su ejercicio en contextos inseguros, situaciones de clandestinidad y abuso en condiciones de impunidad.

Madrid (2015) menciona que existe una relación directa entre comercio sexual, cultura y condiciones económicas. Se identifica en la historia de vida de las MTS que las situaciones que motivan son: situaciones económicas y que existan hombres con poder adquisitivo que recurren al comercio sexual, por lo que se percibe como una actividad rentable y validada culturalmente. Los riesgos a nivel biológico son los que se mencionan con mayor frecuencia, pero se perciben como los más fáciles de gestionar, a través de estrategias como el uso del preservativo, mencionan que el tipo de vinculo que establecen con los clientes, en ocasiones define que no usen preservativo, o que no lo usen con sus parejas personales. Asimismo, la violencia y la posibilidad de sufrir daño, es un riesgo bastante frecuente. Ellas son víctimas de violencia física y sexual. Refieren que la presencia de alcohol y drogas influye en el riesgo de violencia sexual.

La autora (2015) refiere que las MTS experimentan discriminación, estigma y desvalorización social, lo que repercute en sentimientos de inseguridad, problemas de autovalorización, y daño psicológico. Estas situaciones generan que se alejen de sus familias, teniendo como consecuencia que en muchas ocasiones carezcan de una red de apoyo social, lo que potencia su vulnerabilidad.

López (2017), en su tesis "El consumo de drogas en las personas en situación de prostitución", refiere que el 27,27% de las personas que se dedican a la prostitución, inician para costear el consumo de drogas, se menciona que el consumo es consecuente, producido por el ejercicio de la prostitución (este suele ser como consecuencia de la explotación sexual, vejaciones, estigmatización, violencia o consumo inducido por redes de tratas, club de alternes o por negociar con el cliente para mayores ingresos económicos). Además, según los resultados de la investigación, lo que más se consume es alcohol, cocaína, cannabis, tabaco y tranquilizantes.

La autora (2017) menciona que el 63,6% consume diariamente. El 90,91% refiere como causa de consumo, que sin estas sustancias no serían capaces de realizar servicio sexual. El 36,36% responde que necesitan consumir. El 72,7% está totalmente de acuerdo en que las causas del consumo están asociadas a aguantar el trabajo, la mayoría de mujeres consumen porque el cliente o el responsable del club les incita el consumo.

Oliviera y Fernandes (2017) refieren en el artículo "Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia", que las agresiones a este grupo poblacional son diversas y en múltiples grados, estas acciones generan un elevado sufrimiento en la víctima, estas pueden tener como consecuencia el tratamiento hospitalario o incluso, el homicidio. Se puede mencionar que los actos intencionales incluyen insultos, agresiones físicas, robos, raptos y violaciones.

Los autores (2017) mencionan que además de la violencia individual y colectiva, se da la violencia institucional, cuando las personas tienen contacto con las instituciones estatales, donde son discriminados y tratados con preconcepto, principalmente los travestis y transexuales<sup>4</sup>. Se refiere que asumir públicamente el sexo comercial, puede llevar al desprestigio, por lo que llevar una doble mentira, genera estrés y ansiedad.

Bedoya y Jiménez (2021) en su tesis "El trabajo sexual en el sistema general de riesgos laborales" refiere que las razones por las cuales una persona ejerce la prostitución en el centro de Medellín, es por: pobreza económica (satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia), desempleo, por motivos familias (no tienen redes familiares significativos o han sufrido violencia intrafamiliar), por falta de oportunidades y de educación. Sólo un 0,22% lo hace a cambio de sustancias alucinógenas.

Los autores (2021), mencionan que las labores precarias pueden tener consecuencias como: fracturas de huesos, trauma craneoencefálico, lesiones severas en la columna vertebral, inmersión, sofocamiento e incluso la muerte. La persona en prostitución puede contraer diversas enfermedades laborales, como resultado de la exposición a factores de riesgo biológicos, físicos, psicosociales,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Puede hacer referencia a las personas transgénero, sin embargo se respeta el concepto utilizado por los autores.

biomecánicos y condiciones de seguridad, entre estos se encuentre el VIH.

#### Antecedentes nacionales

Morales, Rojas y Ramírez (2013), en el documento "Patriarcado y trabajo sexual en el imaginario social de la Costa Rica del siglo XX1", indican que, para las mismas trabajadoras sexuales, este es un trabajo necesario en la sociedad, y que para algunas excede a lo sexual para convertirse en psicóloga o psiquiatra. Entre quienes justifican esta situación están que permiten la satisfacción sexual de los hombres y así, socialmente se evitan los abusos sexuales y violaciones a las mujeres y a la niñez, igualmente es una buena opción para obtener ingresos y permite a los hombres escapar de la rutina y ofrece opción económica a la mujer sin estudios.

Las autoras (2013) refieren que, las mujeres trabajadoras sexuales destinan el dinero obtenido a su familia, hijas e hijos, a otras personas. Donde se refleja, que nuevamente la construcción de la identidad, donde la mujer obtiene el dinero para entregarlo a las y los demás, no lo disfruta ella misma, sin ser juzgada por la misma familia o la sociedad. Básicamente, el 72,2% de las entrevistadas, destinan el dinero a necesidades básicas familiares. Además, el 46% refiere que tiene hijos dependientes de los ingresos, y un 20% responde que su madre depende de sus ingresos, únicamente el 9% no tenía personas que dependieran de sus ingresos.

Las autoras (2013) concluyen que, la desigualdad en las relaciones de poder, es el motor de las relaciones abusivas. El imaginario social construido por mitos, ideologías, creencias, religiones, pensamientos, ideas, expectativas, se fundamente en una oscura red de relaciones sobre la que se nutren los discursos y las prácticas sociales, construyendo representaciones de las mujeres trabajadoras sexuales, que reflejan una cultura llena de exclusiones y de indiferencias. El trabajo sexual no es sólo una actividad, es una institución social que representa el ordenamiento social jerarquizado en las relaciones desiguales y discriminatorios, porque los hombres no son estigmatizados por su actividad sexual y tiene que ver en el uso del propio cuerpo.

Burgos (2016), en el texto "El Rufián y el Proxeneta en Costa Rica", refiere que aunque las acciones típicas de los delitos sexuales son

conocidas desde los mismos albores de la humanidad, son diversos los factores de la globalización y del desarrollo socio-económico, demográfico, cultural, político y criminológico de los pueblos modernos, lo que han provocado un incremento de todo tipo de crímenes dentro de los cuales se resalta el proxenetismo y la rufianería, así como su regulación particular en Costa Rica.

Burgos (2016), refiere que la prostitución como problemática social, tiene profundas raíces en la actualidad, no sólo como actividad económica que sustituye los ingresos normales de muchas familias, si no como parte de un intrincado tejido de relaciones y su diario vivir. Se trata de una problemática psicológica compleja, ya que no sólo se trata de quien paga por tener sexo, sino de quién prefiere a personas menores de edad para el mismo.

Blanco, Corea y Rodríguez (2020), en el artículo "Consumo de sustancias psicoactivas como estrategia de afrontamiento en mujeres trabajadoras sexuales de la Asociación La Sala, Costa Rica", refieren como resultados, que la adicción a las sustancias es un medio facilitador para llevar a cabo sus funciones. Se identifica que las sustancias de mayor consumo diario en los últimos 3 meses, eran las bebidas alcohólicas, el tabaco y la cocaína, ese consumo aumenta cuando los familiares no saben que se dedican al trabajo sexual. Se identifica que el tiempo de ejercer el trabajo sexual se relaciona con que el consumo se de antes de empezar en este trabajo. La venta de servicios sexuales que se realicen en un club nocturno se relaciona con la necesidad de consumir para poder realizar su trabajo. El atender a mujeres se relaciona con que en los últimos tres meses se haya consumido barbitúricos. Se encuentra que si los ingresos obtenidos alcanzan para los gastos personales, las mujeres tienden a consumir cannabis.

Los autores (2020) también comentan que el no contar con otra opción de empleo, aumenta la probabilidad de haber empezado a consumir sustancias psicoactivas antes de iniciar con el trabajo sexual. Se identifica que la presencia de síntomas de depresión se relaciona con el haber empezado a consumir cuando se inicia en el trabajo sexual, así como el gesto de consumir para evitar los síntomas de depresión. Igualmente, el consumir algún tipo de sustancia psicoactiva para evitar el estrés, se relaciona con el no consumir para evitar la ansiedad. La presencia de sentimientos de estrés, se relaciona con creer que se

necesita consumir sustancias para hacer el trabajo, así como consumir al momento de brindar servicios.

Los autores (2020) refieren que experimentar depresión se relaciona con empezar a consumir sustancias cuando se inicia en el trabajo sexual, así como consumir para no sentir sentimientos de depresión. Además, se menciona que la ansiedad, la depresión o el estrés son factores que contribuyen al consumo de algún tipo de sustancia psicoactiva en los últimos tres meses, debido a que la muestra reportó una mayor probabilidad de consumo para evitar los síntomas de estas enfermedades.

Orozco (2020), en el documento "Entrevista al Dr. Juan José Marín. Experiencias en el estudio histórico de la prostitución en Costa Rica", refiere que en referencia con la prostitución femenina, hay un contexto insoslayable con el default económico que inició en la década de 1980, con el desorden de las regiones, las migraciones masivas, la creación de tugurios, la apuesta a un turismo cada vez más extranjero, que convirtió a Costa Rica en la década de los ochenta y noventa, en un Estado que afrontó a nivel internacional medidas cautelares contra el país, porque estaba promoviendo la prostitución y el turismo sexual, tanto para hombres como para mujeres. Se indica que es notable que después de la década de los setenta, se trata de una prostitución que se fue diversificando, y ya no eran solo prostitutas de *nigth club*, prostitutas del *jet set* (para ministros, diputados y presidentes), también estaba la prostituta callejera y la de burdel.

# Metodología de la investigación

## Enfoque

La presente, es una investigación de tipo descriptiva, comprendiendo esta, según lo expuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2014), como aquella que se enfoca en la observación y evaluación de fenómenos, personas, situaciones y contextos; genera suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizada, que caracteriza el objeto de estudio. Se considerará un enfoque mixto, donde se consideren tanto aspectos de índole cuantitativo como cualitativos.

En la presente investigación, se pretende describir en primer momento, el perfil sociodemográfico de las mujeres trabajadoras sexuales que laboran en la zona de Jacó, además de identificar los diversos factores de riesgo que presentan para el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas.

## Contexto de la investigación

La población de estudio son las mujeres trabajadoras sexuales que laboran en el distrito de Jacó en julio del 2023. La fuente de información serán los datos proporcionados por las mujeres trabajadoras sexuales por medio de las entrevistas en el período de julio 2023.

La técnica de recolección de información a utilizar será la entrevista estructurada, considerando que la única fuente de información serán las entrevistas que se realizarán a las mujeres que ejercen trabajo sexual en el período de julio 2023 en el distrito de Jacó.

La información será recopilada por la Organización Casa Mint, en un espacio físico ubicado en Jacó, donde mujeres que se dedican al trabajo sexual frecuentan para encontrar clientes, la mayoría de ellos, extranjeros.

# Análisis que propone de los datos

Se realizará un análisis cuantitativo (frecuencia simple y relativa) de cada una de las variables definidas, además, se explicarán los resultados obtenidos considerando la literatura que hay en relación con los factores de riesgo para el involucramiento tanto en actividades delictivas como en consumo de sustancias psicoactivas.

# Limitaciones de la investigación

- 1. No se cuenta con un tamaño definido de población, ya que la dinámica de este trabajo es flotante, aunado a una zona turística que tiene temporadas bajas y altas.
- 2. Que las mujeres nieguen realizar trabajo sexual, por miedo al estigma/discriminación que se ha asociado a esta actividad.
- 3. Que las personas no quieran participar, por ser interrumpidas en su lugar de trabajo, o que las entrevistas se vean interrumpidas por la dinámica del trabajo.
- 4. Sobre o sub-declaración de los factores sobre los cuales se consulta.

# Capítulo 1: Características sociodemográficas

Se logró entrevistar un total de 54 mujeres, las cuales presentan las siguientes características. Con respecto al rango de edad, es posible apreciar que la mayoría (27,7%) se ubican entre los 19 y 25 años de edad, etapa donde se espera la construcción de un proyecto de vida, donde no sólo se plantea el desarrollo a nivel económico, sino persona, y el estar en este tipo de trabajo tiene implicaciones emocionales, comportamentales, sociales, laborales, en la salud física y mental, entre otras.

De particular importancia para las autoridades sanitarias, es que el mayor rango de edad de la población estudiada, supone ser la población en edad reproductiva, aspecto que implica una necesidad de implementar acciones orientadas a la salud sexual y reproductiva.

Aunado a lo anterior, es necesario brindar un abordaje en la parte emocional y social, considerando como lo expresa Acién y Resina (2023), que cada una de las palabras de nuestras informantes nos lleva a rescatar la definición de mala madre, cuando habla de aquellas que no cumplen con las expectativas ideales de ese papel social y son estigmatizadas, señaladas, penalizadas, diagnosticadas de diversas maneras y formas. Se menciona que son mujeres desnaturalizadas, pues contradicen la supuesta naturaleza de todas las mujeres, las de desear ser madres, y además hacerlo bien. Se indica que una mujer que ejerce la prostitución nunca puede ser maternal a la vez que proporciona un espacio de seguridad, cuidados y buena educación.

Tabla 1. Porcentaje de personas, según rango de edad.

Rango de edad	Porcentaje
19-25	27,7
26-32	22,2
33-39	20,3
40-46	22,2
47 o más	7,4

Fuente: Elaboración propia (2023)

En referencia al lugar de residencia (ver gráfico 1), por provincia, se aprecia que la mayoría de las personas (45,4%) viven en Puntarenas, seguido por Limón y San José, ambos con un 10,9% de la población. Vale mencionar que el 40,7% de las personas refiere como cantón de residencia Garabito (ubicado en la provincia de Puntarenas) y el 100% de las personas que refirieron este cantón, viven en el distrito de Jacó (ubicación del lugar de estudio). Este aspecto ayuda a comprender el por

qué de la alta concentración de mujeres de dicho distrito, aspecto que debe ser un llamado de atención a las autoridades del gobierno local, en tanto se deben generar acciones dirigidas a los detonantes económicos y psicosociales que median el involucramiento en el ejercicio del trabajo sexual en este espacio geográfico.

González (2021), refiere que Puntarenas, es la zona más pobre del país más próspero de Centroamérica. Puntarenas tiene altas tasas de desempleo, que en algunos municipios va acompañada de narcotráfico, prostitución y una delincuencia al alza. Las autoridades atribuyen la mayoría de los asesinatos a ajuste de cuentas entre bandas, así como al hecho, de que el 90% de cocaína que ingresa al país, pasa por el corredor del Pacífico, aspecto que ha provocado que muchos pescadores de la provincia se involucren en grupos criminales ante la falta de oportunidades. El autor menciona, que según la Encuesta Nacional de Hogares de Costa Rica (2020) esta es la región más pobre de Costa Rica, según la línea de pobreza, con un 34,7%.

Como se observa (gráfico 1), un 54% de la población se traslada desde otras provincias para el ejercicio del trabajo sexual, particularidad que puede estar mediada por la cercanía de esta zona al Valle Central<sup>5</sup>, la alta afluencia de turistas y un posicionamiento social del lugar como de turismo sexual. Como se ha venido señalando en prensa escrita nacional y extrajera, en los últimos años. Debe gestarse a partir de estos hechos, una conciencia nacional de todos los involucrados, si el país quiere mantener y aumentar la imagen, qué otras razones median y mantienen este negocio, y más importante aún la posibilidad de poner límites, y en la medida de lo posible, cambiar esta imagen, de modo que sea más acorde con la identidad nacional y el reconocimiento internacional de los valores costarricenses. Como lo refiere Pantojas (2012), en la medida que ciertos lugares de países en desarrollo se dan a conocer como "destinos sexuales", se tiende a definir la identidad de estos países.

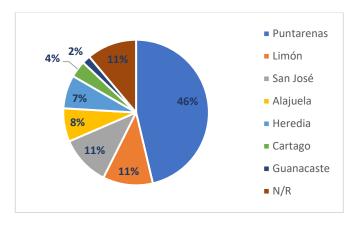
El trabajo sexual se posiciona como una opción, ante un mercado que demanda el servicio y un contexto con bajas oportunidades laborales. Como lo refiere The World News (2022), las mujeres tienen bajas probabilidades de obtener una vacante en el mercado laboral. Sus probabilidades son de un 37%, mientras que los hombres tienen 63%. Se refiere que actualmente las mujeres representan a seis de cada 10 personas sin trabajo en el país. Se menciona que las oportunidades

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Aproximadamente 2 horas del Valle Central. El Valle Central es la zona más concurrida del país.

laborales se cierran aún más para las personas que cumplen con ser: mujer, jóvenes y no calificadas.

Es importante referir algunas de las consecuencias asociadas a las zonas relacionadas al turismo sexual, especialmente cuando Costa Rica depende económicamente del ingreso por turismo. Entre estas es posible referir: pobreza, marginación y exclusión, situaciones de violencia, uso de sustancias psicoactivas, aumento en la criminalidad, explotación, tráfico humano, entre otras.

Gráfico 1. Distribución de personas, según provincias de residencia.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Se consultó, a quienes no vivían en Garabito, cuantos meses, semanas y días habían visitado el distrito de Jacó, para ejercer trabajo sexual, aspectos que es posible observar en la tabla 2, 3 y 4, donde se observa que la mayoría de personas (52,1%), visitan la zona de Jacó todos o casi todos los meses, y van en su mayoría (67,7%) las 4 semanas del mes, además, la mayoría de mujeres va 3 días por semana (32,2%). Si bien el estudio no preguntaba qué días iban las mujeres entrevistadas, la mayoría refirió que iba de jueves a sábado. Es importante analizar, qué está pasando con las personas menores de edad (hijos e hijas) de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, considerando que estas se ausentan al menos 3 días por semana, por lo que conviene explorar quiénes están asumiendo las labores de cuido.

Los resultados muestran que la población que visita Jacó, hace suponer que esta es su principal o una de sus principales fuentes de ingreso económico, aspecto que el presente estudio no ahonda, pero que podría ser la base para otro estudio. Además, siendo que Jacó está posicionado como un espacio de turismo sexual que incluso atrae a mujeres de otras zonas, se torna importante la reconfiguración del concepto de turismo sexual en la zona, es una necesidad, posicionando

las diversas problemáticas sociales que convergen con esta situación, entre ellas el consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, además de otros delitos asociados, como homicidios por ajustes de cuentas, esfuerzo que debería ser liderado desde el gobierno local, en coordinación con los entes que la institucionalidad costarricense ha establecido para estos fines, como lo es el Ministerio de Seguridad, el Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación Pública, el Patronato Nacional de la Infancia, entre otros.

Tabla 2. Porcentaje de personas, según cantidad de visitas en los últimos 12 meses

Cantidad de visitas	Porcentaje
1 a 3	12,9
4 a 7	29
7 a 10	6,4
11 a 12	52,1

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 3. Porcentaje de personas, según cantidad de veces que va por mes

Cantidad de visitas	Porcentaje
1	6,4
2	16,1
2 a 3	3,2
3	6,4
4	67,7

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 4. Porcentaje de personas, según cantidad de días que va por semana

Cantidad de visitas	Porcentaje
2	6,4
2 a 3	3,2
3	32,2
3 a 4	3,2
4	29
4 a 5	3,2
7	22,5

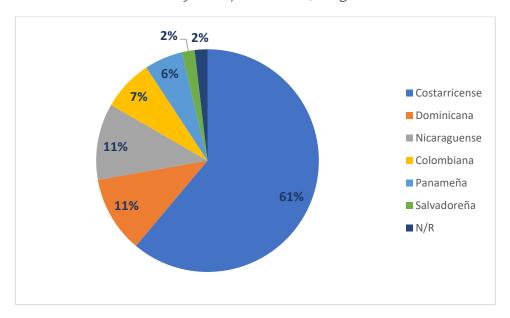
Fuente: Elaboración propia (2023)

Como se observa en el gráfico 2, aproximadamente 4 de cada 10 personas, son migrantes. Debe entenderse lo que implican los flujos migratorios, y las condiciones a las que se exponen las personas que migran, entre ellas, trabajos precarios, y explotación sexual comercial, que en muchos casos también está asociada a la trata de personas.

(2013) refiere que la prostitución, frecuencia Roias con estigmatizada y de muy bajo estatus, se configura principalmente como escenario de inserción laboral para la población migrante, especialmente para las mujeres. Aunado a lo anterior, García (2022) refiere que, en los casos de migración de mujeres, se vincula con tres nichos ocupacionales: actividades agrícolas, domésticas y sexuales. El autor refiere que se ha documentado esta migración en países como México, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Perú, que son localidades comerciales y económicas donde el comercio sexual se nutre de mujeres migrantes provenientes de países con crecimiento poblacional, marginación, precariedad laboral y economía formal feminizada, las cuales cruzan fronteras para incorporarse al trabajo sexual de forma autónoma, en un contexto de irregularidad, ilegalidad, detenciones, chantaje, abuso de autoridades, clandestinidad y precariedad.

En general, es posible plantear cuestionamientos sobre cómo el país desarrolla planes y estrategias que responden a las necesidades de la población migrante con respecto a sus derechos humanos y jurídicos. También genera interrogantes, cómo se presenta la opción del trabajo sexual para la mujer, frente a las opciones laborales que tienen los hombres.

Gráfico 2. Porcentaje de personas, según nacionalidad



Fuente: Elaboración propia (2023)

Con respecto a la situación migratoria de las personas entrevistadas, un 15,7% se encontraban en una situación irregular, como se aprecia en la tabla 5, siendo que esta situación las posiciona en situación de exclusión y vulnerabilidad aún mayor, en tanto el acceso a bienes y a algunos servicios, está condicionado a una situación migratoria regular. Un aspecto a considerar en el análisis de esta respuesta es que puede existir subdeclaración sobre la realidad de su situación migratoria, por las consecuencias que esto implica, o sobre cómo se conceptualiza regular o irregular, último elemento que no fue definido en el instrumento de recolección de información.

Tabla 5. Porcentaje de personas, según situación migratoria.

Situación migratoria	Porcentaje
Regular	78,9
Irregular	15,7
No responde	5,2

Fuente: Elaboración propia (2023)

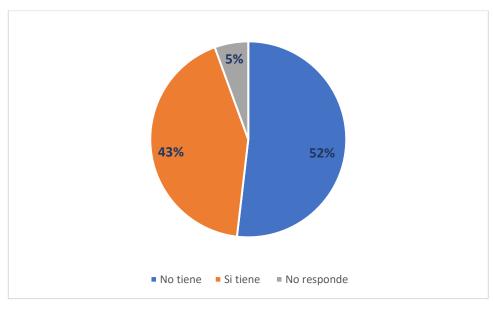
Con respecto a la tenencia o no de seguro médico, el gráfico 3, ilustra la realidad de la población en estudio. Como se observa, el 51,8% de las personas, no contaba con seguro médico, aspecto que media el acceso a servicios de salud, particularidad que puede limitar la temprana identificación de infecciones de transmisión sexual, y, por lo tanto, de su

debido tratamiento, considerando las vejaciones a las que se exponen las mujeres trabajadoras sexuales, y que pueden incidir en su salud mental.

Se debe recordar que finalmente estas mujeres hacen un trabajo directamente con su cuerpo, y, por lo tanto, además de las enfermedades de transmisión sexual, está el riesgo de embarazos no deseados, incluidos los abortos, sin importar su naturaleza. Además, de su salud física en general, la exposición a agresiones diversas, uso de sustancias. Asimismo, estos datos reflejan como se encuentran una vez más, excluidas de servicios básicos de cuido de la salud.

Es importante mencionar que, las personas que ejercen el trabajo sexual no están exentas de poder asegurarse en la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de la categoría de "trabajador independiente", sin embargo, esta situación invisibiliza la realidad y situación de exclusión y vulnerabilidad a la cual están expuestas estas mujeres, e igualmente puede exponerlas a una situación revictimizante, en tanto tienen que justificar sus ingresos económicos. Como bien lo refiere Morcillo (2015) los espacios médicos pueden ser estigmatizantes y reproductores de agresiones en cuanto al trato, por lo que este aspecto las puede alejar aún más del cuidado adecuado de su salud.

Gráfico 3. Porcentaje de personas, según tenencia de seguro médico



Fuente: Elaboración propia (2023)

En cuanto a si la persona tenía otro trabajo remunerado o no, el 72,2% no tiene otro trabajo. Con respecto a las razones por las cuales

labora en trabajo sexual, se les dio la opción de responder varias respuestas, y es posible observarlas en el siguiente cuadro. Como se observa, la mayoría de respuestas corresponden a "no le alcanza el dinero", seguido por "no tiene trabajo", aspectos que evidencian situaciones económicas que responden también a una violencia estructural, donde las condiciones precarias, posicionan salarios bajos, que no posibilitan la satisfacción de necesidades básicas en las familias.

Aunado a la falta de oportunidades laborales, hay otros elementos como la propia imagen que pueden incidir en la inclusión laboral, la forma en la cual ellas se proyectan, el trabajar de noche, entre otros, podrían ser limitantes en la búsqueda de trabajos en otras áreas, otros horarios y labores. Básicamente, se sumen en los ambientes nocturnos y se excluyen de otras posibilidades laborales.

Igualmente, se presenta una situación de dependencia, donde 11 mujeres refieren que trabajan para mantener a su familia. Esta situación de violencia estructural, nuevamente posiciona a la persona en una situación de "necesidad", donde debe trabajar en esta actividad, para solventar necesidades básicas. Asimismo, evidencia una situación que históricamente se le ha asignado a la mujer, y es el tema del cuido, donde las mujeres deben involucrarse en este tipo de actividades económicas, para responder a una "responsabilidad" que les ha sido asignada, y que ante la falta de otros apoyos, ellas han asumido.

Es importante evidenciar, que el grueso de las respuestas a esta pregunta se centra en: carencias económicas, responsabilidades y cargas familiares y falta de otras oportunidades laborales. A esto se suma el contexto de agresión estructural, la falta de estudios, no conocer otro tipo de labor, requerimientos médicos. En esta misma línea de violencia, una mujer refiere que es obligada, sin embargo, no se logra intervenir para ofrecer ayuda, dadas las condiciones del espacio físico de la entrevista.

Tabla 6. Porcentaje de respuestas, según razón por la que ejercen el trabajo sexual.

Razón	Porcentaje de respuestas
No le alcanza el dinero	36,9%
No tiene trabajo	23,0%
Para mantener a la familia	16,9%
Dinero fácil	6,1%
No tiene estudios	4,6%
Requiere tratamiento médico	3,0%
Por necesidad	1,5%
Alguien la obliga	1,5%
Tiene deudas	1,5%
Siempre ha trabajado en eso	1,5%
Porque le gusta	1,5%
No responde	1,5%

Fuente: Elaboración propia (2023)

Se identifica que el 5,5% responde que vive en la calle (no tiene un lugar donde vivir). Con respecto a quién asume la jefatura en la familia, el 74% refiere que ellas son las jefaturas de sus hogares, seguido por quienes asumen jefaturas compartidas, con un 14,8%. Se observa por tanto, que 7 de cada 10 mujeres, son las únicas responsables de tomar decisiones en sus hogares, y por tanto, es congruente con el hecho, de que se han involucrado en esta actividad económica porque no les alcanza el dinero, porque no tienen trabajo y/o para mantener a su familia.

Según estadísticas del INEC (2022), el 43,7% de las mamás costarricenses son jefas de hogar. Se identifica que el 16,8% viven en pobreza no extrema, y un 7,7% están en pobreza extrema. Además, un 44,4% trabaja informalmente. Esto indica que la población en estudio, presenta jefaturas femeninas un 30% mayor que el porcentaje del país.

García y de Oliveira (2005) refieren que en la actualidad se cuenta con una amplia gama de investigaciones que documentan la heterogeneidad de los hogares con jefatura femenina y que analizan su bienestar desde diversos ámbitos. Se hace un énfasis no sólo en el ingreso, y la posible prevalencia de la pobreza en estas unidades domésticas, sino en características económicas y sociales, como los rasgos ocupacionales de las jefas de hogar y los integrantes, las horas que se dedican al mercado de trabajo y al trabajo doméstico, las características de la vivienda y de sus servicios, la posible existencia de

trabajo de menores y deserción escolar, la salud infantil, el nivel nutricional, las relaciones familiares y la violencia doméstica.

Este aspecto está relacionado con la dependencia, donde se consultó dependencia económica y de cuido. Con respecto a la dependencia económica, la siguiente tabla refiere el número de personas que la población entrevistada tenía a su cargo en el tema económico.

Como se observa, 72,2% de la población refirió tener al menos a una persona menor de edad que dependía económicamente, un 37,0% tenía personas mayores de 65 años. En general, se observa que es una población que tiene personas dependientes económicamente, en tanto únicamente un 11,1% refiere que nadie depende económicamente de ellas. Este aspecto debe ser contextualizado en un espacio donde históricamente se le ha asignado a la mujer el rol de cuidadora, no sólo de sus hijos e hijas, sino de otras personas.

El tema de los roles de cuido está ampliamente planteado por la teoría de la economía feminista, que trata el tema desde la óptica de validar el trabajo de la mujer desde todos sus ámbitos, y evidenciar el tema de la desigualdad, a este aspecto es importante referir como lo indica Rodríguez (2015) la evidencia muestra que el cuido es asumido mayormente por las mujeres. Esto deviene de la concurrencia simultánea de una serie de diversos factores, en primer lugar la división sexual del trabajo, en segundo lugar, la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Se considera que la capacidad de las mujeres de procrear y amamantar, las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado, sin embargo, lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social, sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales que son reproducidas.

Tabla 7. Número de personas, según dependencia económica.

Dependencia económica	Cantidad
Personas menores de edad	39
Personas mayores de 65 años	20
Personas con discapacidad	7
Hij(a) mayor de edad	5
Pareja	2
Ninguno	6
Personas de la familia	8

Fuente: Elaboración propia (2023)

En el caso de la dependencia de cuido, un 40,7% no tenía personas que dependieran de ellas. Sin embargo, un 42,5% tenía personas menores de edad a su cuido, un 14,8% tenía personas mayores de 65 años.

Tabla 8. Número de personas, según dependencia de cuido.

Dependencia de cuido	Cantidad
Persona(s) menores de edad	23
Persona(s) mayores de 65 años	8
Personas familiares	2
Hijo(a) mayor de edad	1
Pareja	1
Persona(s) con discapacidad	2
Ninguna	22

Fuente: Elaboración propia (2023)

A pesar de que esta población tenía diversas personas a su cargo en su mayoría, tanto económicamente como de cuidado, cuando se consulta por las redes de apoyo que tienen estas personas, un 38,8% de las personas, comentan no tener redes de apoyo, y dentro de quienes sí lo tienen, un 50% refiere no tener redes de apoyo familiares. Por lo tanto, es población con una carga importante en el tema de cuido y económico, y sin redes de apoyo que favorezcan la salud mental, esto comprendiendo carga mental, como la acumulación de la suma de tareas, es decir, tener que coexistir en dos mundos al mismo tiempo (Schneider, 2018). Básicamente, como lo define Villar (2019), se trata básicamente de tenerlo todo en cuenta, controlado, organizado, más que de emplear tiempo para las tareas. La carga mental no surge de la multitud de tareas, sino de ser el único responsable de ellas, y de tener la mente

constantemente ocupada en que nada se olvide, en la planificación, gestión y organización de una responsabilidad de la que no es posible deshacerse.

Fernández, de la Cruz, Gayoso y Rodríguez (2015) concluyen en un estudio que las mujeres con mayor frecuencia que el hombre se encuentran fatigadas por una sobrecarga de trabajo, la mujer está expuesta a un mayor ritmo de trabajo y a una mayor fatiga como consecuencia de la cantidad de trabajo, donde se comprendió como indicadores de la carga mental: nivel de atención alto o muy alto, trabajar muy rápido, trabajar en plazos estrictos o cortos, tener mucho trabajo y sentirse agobiado.

Asimismo, la pobre o la ausencia de redes de apoyo comunitario y/o familiar constituyen un factor de riesgo asociado a todo tipo de violencia de género.

Por otro lado, se le consultó a la población si había sufrido abandono durante la niñez, y el 53,7% refirió que sí había sido abandonada por su padre y/o madre, de las personas que refirieron esta situación, se les consultó quienes habían asumido el cuidado, y es posible ver la distribución en la siguiente tabla.

Como se observa, la mayoría de las personas, son cuidadas únicamente por su madre 37,9%, y un 34,4% por sus abuelas(as). Se observa el abandono por parte del padre principalmente, donde la madre asume el rol de cuidadora. Como lo refiere Fernández y Avilés (2020), la presencia de un único progenitor en el hogar, en especial si es la madre, implica una serie de dificultades y necesidades, estas en torno a dos áreas, la socioeconómica y la psicosocial. Las familias monoparentales, tienen un nivel de vida más bajo que el resto, pues la crianza de los hijos, implica gastos que son asumidos por un único progenitor.

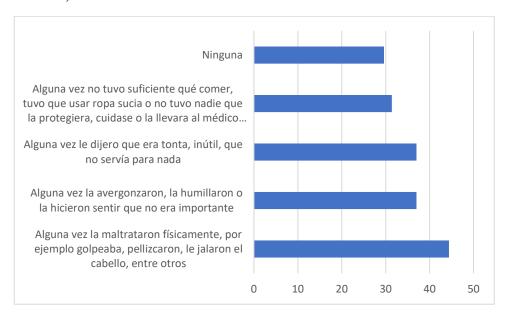
Tabla 9. Persona(s) que asumió(eron) su cuido posterior al abandono en la niñez.

Persona que asume cuido	Porcentaje
Solo madre	37,9
Abuelo/abuela	34,4
Madre y abuela	6,8
Madre y tía	6,8
Madre y padrastro	3,4
Padre	3,4
Tía	3,4
Nadie	3,4

Fuente: Elaboración propia (2023)

Se le consultó a las mujeres entrevistadas, si habían vivido ciertas situaciones en su niñez y adolescencia, y estas respondieron:

Gráfico 4. Porcentaje de personas, según situaciones que vivió en la niñez y/o adolescencia.

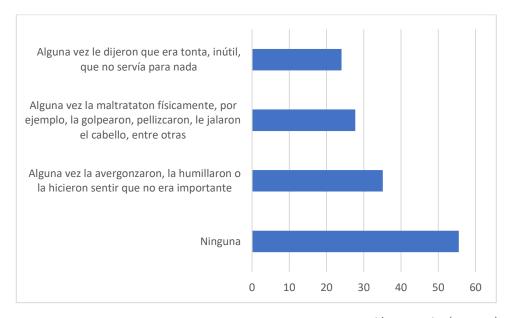


Fuente: Elaboración propia (2023)

Como se observa, son mujeres que provienen en muchos casos, de situaciones donde la violencia estuvo presente durante su niñez y/o adolescencia, tanto en el aspecto emocional como físico.

Se le consultó a la población en estudio si habían vivido ciertas situaciones durante su edad adulta, y estas fueron las respuestas:

Gráfico 5. Porcentaje de personas, según situaciones que vivió en la vida adulta.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Nuevamente se ve la presencia de situaciones de violencia física y emocional, aunque en menor medida con respecto a la niñez y la adolescencia. Sin embargo, en la edad adulta, se identificó que esta está asociada en mayor medida, al consumo de sustancias psicoactivas (4 de cada 10 mujeres responde que sí estaba asociado a consumo).

La disminución del porcentaje de agresiones reportadas en la adultez, puede relacionarse al desarrollo de mecanismos de afrontamiento ante la violencia, como un rasgo resiliente. Como lo indican Milanovich, Huerta, Campos, y otros (2013), refieren que, en el caso de la mujer agredida, experiencias frustrantes en la infancia y en la niñez o haber sido testigo impotente de maltratos crueles contra la madre y hermanos, genera patrones desadaptativos, donde se da una pasividad o una importancia contra el maltrato, y se percibe como un mal inevitable.

Como se observa, son mujeres que han presenciado violencia en distintas etapas de su vida, aspecto que las coloca en mayores situaciones de exclusión y de vulnerabilidad, en tanto configuran su vida, en ocasiones, validando situaciones de violencia.

Child Welfere Information Gateway (2019), refiere que las víctimas de abuso y negligencia de menores a menudo puede generar las siguientes situaciones: prácticas sexuales poco saludables, incluido el

sexo transaccional (sexo intercambiado por dinero, regalos u otro apoyo material), delincuencia juvenil que conduce a criminalidad adulta, riesgo mayor de uso de sustancias, además, se ha identificado que estas personas tienen más probabilidad de maltratar o descuidar a sus propios hijos.

Aunado a lo anterior, Segovia, Moreta, Guevara y Ramos (2022), mencionan que los traumas infantiles, pueden ocasionar complicaciones en la salud mental, tales como dificultades para reaccionar a formas de estrés normales, aparecimiento de síndromes o enfermedades mentales como la ansiedad, estrés post traumático, depresión, desórdenes alimenticios.

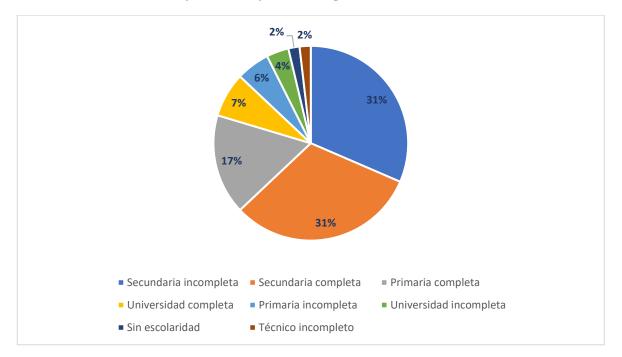
En referencia a la escolaridad de las mujeres entrevistadas, el 56% tenía una escolaridad de secundaria incompleta o menos, esto es un factor determinante en la búsqueda de empleo. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2022), refiere que las carencias educativas y formativas se convierten en uno de los factores de mayor peso para explicar el problema del desempleo, en el segundo trimestre del 2022, de las 248000 personas que estaban desempleadas, 64253 tenían primaria completa o menos y 76532 contaban con secundaria incompleta, lo que implica que el 49,4% de las personas desempleadas no habían concluido el bachillerato.

Un aspecto que es relevante analizar, es por qué el 7% que refiere universidad completa, se encuentra laborando en trabajos sexual, el presenta estudio no explora ese aspecto a fondo, pero si es un elemento importante a considerar, en tanto se espera que las personas con esa escolaridad se inserten más fácilmente al mercado laboral, y en mejores condiciones. Tal y como lo menciona Benavides (2023), quien indica que el desempleo en los graduados universitarios es del 6,5% para el año 2022, y el desempleo a nivel nacional para este año fue del 12,2%.

Sobre las razones presentes en mujeres con estudios superiores, parece—ser diferentes a las condiciones de marginalidad y pobreza del resto del grupo, Wylegly (2019), identificó factores biológicos, psicológicos, ambientales, culturales y económicos, además, las estudiantes mencionaron razones adicionales para dedicarse a la prostitución, como la situación financiera difícil durante los estudios, deseo sexual superior al promedio, pereza y mentalidad consumista respaldada por la cultura de promiscuidad. Resultó que cada uno de los factores mencionados, puede alentar a las estudiantes a involucrarse en

la prostitución, igualmente se identificó la falta de educación sexual, que favorece conductas sexuales de riesgo en los jóvenes.

Gráfico 6. Porcentaje de mujeres, según escolaridad.



Fuente: Elaboración propia (2023)

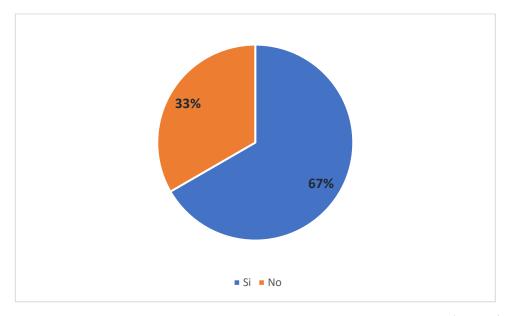
Se le consultó a la población en estudio, si había abandonado sus estudios en algún momento de su vida, por razones económicas, académicas y/o sociales, y un 66,6% respondió afirmativamente. Si se observa el dato a nivel nacional, según Suárez (2022), la Unidad de Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo, del MEP, refiere que años atrás se hablada de porcentajes de deserción escolar entre 11% y 13%, pero que actualmente el país se encuentra en 2,2%. Por lo tanto, se aprecia que la población entrevistada es un grupo excluido en términos educativos.

Este dato se asocia a las consecuencias esperadas ante la disfunción familiar en relación a la violencia intrafamiliar y abandono reportadas en las preguntas antes analizadas. Tsolou y Babalis (2020), indican que factores que están asociados con la familia del estudiante y que se denominan factores sociales/familiares: estatus socioeconómico, raza, etnia de la familia, bajo rendimiento académico de los hermanos, movilidad familiar, falta de apoyo de los padres y expectativas educativas, actitud negativa de los padres o incluso desconocimiento, falta de

estabilidad en el entorno familiar, monoparentalidad, búsqueda de empleo, problemas personas o sociales.

Se le preguntó a las mujeres, si solían consumir alcohol durante el ejercicio del trabajo sexual, es posible apreciar las respuestas en el siguiente gráfico:

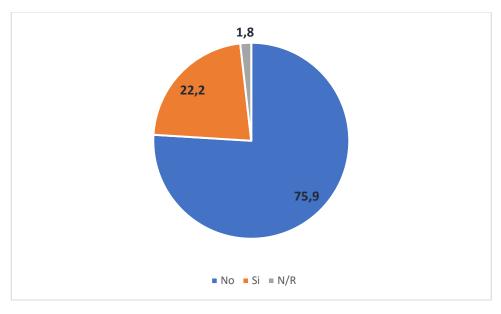
Gráfico 7. Porcentaje de mujeres, según consumo de alcohol durante el ejercicio del trabajo sexual



Fuente: Elaboración propia (2023)

En referencia a si solían tomar hasta emborracharse, es posible apreciar el siguiente gráfico:

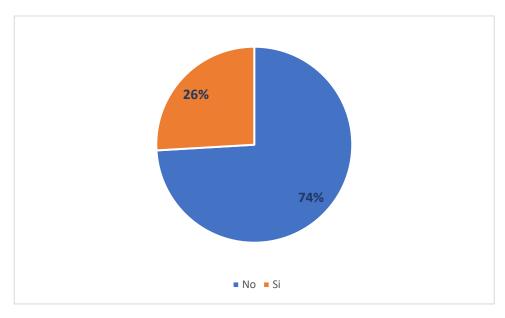
Gráfico 8. Porcentaje de mujeres que solían tomar hasta emborracharse.



Fuente: Elaboración propia (2023)

En referencia a si utilizaban una estrategia para no emborracharse, mientras ejercían trabajo sexual, se tuvo la siguiente respuesta:

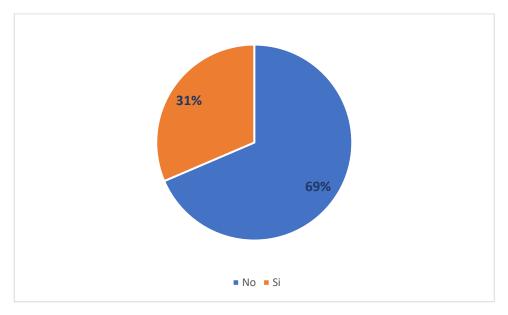
Gráfico 9. Porcentaje de mujeres, según utilización de estrategia para no emborracharse.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Asimismo, se consultó si solía consumir drogas durante el ejercicio del trabajo sexual, y se obtuvieron las siguientes respuestas:

Gráfico 10. Porcentaje de mujeres, según consumo de drogas durante el ejercicio del trabajo sexual

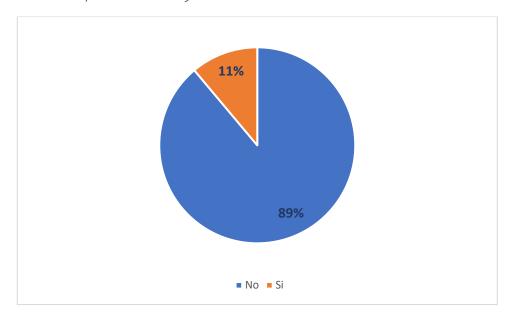


Fuente: Elaboración propia (2023)

Como se observa, en la población entrevistada, está la presencia del alcohol y otras sustancias psicoactivas. Blanco, Corea, Rodríguez (2020) refiere que el consumo de sustancias es una estrategia que utilizan las mujeres para afrontar los pormenores del trabajo sexual, pero no es una motivación para su desarrollo. Básicamente se identifica que las mujeres trabajadoras sexuales consumen sustancias psicoactivas con el fin de aminorar los síntomas del estés, la ansiedad y la depresión. Las bebidas alcohólicas y la cocaína son las sustancias de mayor prevalencia de en la población de estudio.

En referencia a la pregunta si debido a estar bajo los efectos del alcohol u otra sustancia psicoactiva olvido la utilización del condón, a pesar de que tenía la intención de usarlo, se obtuvieron las siguientes respuestas.

Gráfico 11. Porcentaje de personas, que olvidaron la utilización del condón por estar bajo los efectos del alcohol.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Aunado a lo anterior, un 11,1% refirió que ha realizado actos sexuales que no hubiera hecho de no estar bajo los efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas, y un 27,7% ha consumido alcohol u otras sustancias psicoactivas con el propósito de soportar ciertos actos sexuales. Gálvez, González y Consuegra (2011), refieren que el consumo de alcohol y otras drogas se asocia a los delitos sexuales, tanto en relación con el victimario como con la víctima, además, el alcohol y otras drogas, constituyen facilitadores de violación. Asimismo, el efecto desinhibitorio, con facilitación de las relaciones sociales de alcohol y otras drogas, propicia el inicio de las actividades sexuales, y la no utilización de protección, con consecuencias como embarazos inesperados e ITS, incluyendo el VIH/SIDA.

# Capítulo 2: Factores de riesgo para el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas en la población meta

Se consultó a la población, si ha vivido con familiares que consumen y/o consumieron varias sustancias, y las respuestas son las siguientes:

Tabla 10. Consumo de sustancias en las familias de las personas participantes.

Situación	Cantidad	Porcentaje
Alcohol frente a usted hasta		
emborracharse	26	48,1
Tabaco/cigarrillos frente a usted	16	29,6
Drogas frente a usted	13	24
Medicamentos sin receta médica o en		
dosis diferente a las recetadas	4	7,4
Ninguno	21	38,8

Fuente: Elaboración propia (2023)

En referencia al consumo de sustancias en los(as) amigos(as), se obtuvieron las siguientes respuestas:

Tabla 11. Consumo de sustancias en amigos de la población participante.

Sustancia	Cantidad de respuestas	Porcentaje
Alcohol frente a usted	37	68,5
Tabaco/cigarrillo frente a usted	32	59,2
Drogas frente a usted	36	66,6
Medicamentos sin receta médica o en dosis diferentes a las		
recetadas	10	18,5
Ninguno	12	22,2

Fuente: Elaboración propia (2023)

Con respecto al consumo de sustancias en parejas afectivas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 12. Consumo de sustancias en pareja(s) afectiva(s) de las personas participantes

Sustancia	Número de respuestas	Porcentaje
Alcohol frente a usted	21	38,8
Tabaco/cigarillos frente a usted	11	20,3
Drogas frente a usted	19	35,1
Medicamentos sin receta médica o en		
dosis diferentes a la receta médica	2	3,7
Ninguno	22	40,7

Fuente: Elaboración propia (2023)

Se consultó si durante el ejercicio del trabajo sexual, alguna vez los clientes consumieron varias sustancias, y estas fueron las respuestas:

Tabla 13. Sustancias consumidas por clientes durante el trabajo sexual

Sustancias psicoactivas	Número de respuestas	Porcentaje
Alcohol frente a usted	46	85,1
Tabaco/cigarrillos frente a usted	42	77,7
Drogas frente a usted	40	74
Medicamentos sin receta médica o en		
dosis diferentes a las recetadas	25	46,2
Ninguno	5	9,2

Fuente: Elaboración propia (2023)

Como se observa en las tablas anteriores, la presencia de sustancias, principalmente alcohol y tabaco, es una realidad en las mujeres entrevistadas, sin embargo, el porcentaje de consumo de drogas en los actores que se refieren también debe ser un llamado de atención. Es importante destacar que la legalidad de la sustancia no implica que esta no sea dañina, pues se ha demostrado que el consumo de alcohol y tabaco, tiene importantes implicaciones en la salud de las personas, pero también a nivel general, en la salud pública, y en cómo se utilizan los servicios de salud.

Lamentablemente las campañas de prevención de consumo, suelen estar enfocadas en sustancias ilegales, o cuando se realizan campañas por bebidas alcohólicas, están más enfocadas en el no consumo cuando se conduce, y las de tabaco, a dejar de consumir esta sustancia, más que en acciones de prevención.

Es importante recalcar lo que implica desarrollarse en un contexto que consume SPA, en tanto se llega a naturalizar y validar el consumo.

En este aspecto, se torna relevante el papel de la comunidad, en tanto estos pueden tener un importante papel en la prevención de consumo de sustancias, pues conocen espacios y actores de riesgo, que pueden tener un importante papel en que las personas se involucren no sólo en consumo de SPA, sino en actividades delictivas asociadas al tráfico de drogas. Como lo exponen Sánchez, Villareal, Ávila, Vera y Musitu (2014) la integración y participación comunitaria se consideran factores protectores, y se ha identificado, que la recompensa por la implicación psicosocial disminuye la tendencia del consumo de drogas. Se ha identificado que los adolescentes utilizan el consumo de drogas como una forma de potenciar las relaciones entre iguales. Se refiere que, en definitiva, las características del funcionamiento familiar se relacionan, en gran parte, con el consumo de drogas de los hijos e hijas adolescentes, pues influyen en el desarrollo de su autoestima, tanto de protección como la de riesgo.

En relación al consumo de sustancias psicoactivas en la pareja, se ha identificado que el consumo de SPA está asociado a violencia en la pareja. Redondo y Graña (2015) refieren que existe un consumo elevado de sustancias psicoactivas en maltratadores. La muestra de maltratadores presenta prevalencias de consumo en el último año más elevadas en todas las sustancias analizadas. El grupo que tiene mayores niveles de perpetración y victimización de violencia hacia la pareja, es el formado por consumidores de drogas ilegales y alcohol. Tanto el consumo de drogas ilegales, como el consumo de estas con alcohol, incrementa de forma significativa la probabilidad de cometer actos de agresión psicológica, física y coerción sexual hacia la pareja.

En referencia a si sus compañeras durante el trabajo sexual les han ofrecido diversas sustancias, se tienen las siguientes respuestas:

Tabla 14. Sustancias ofrecidas por compañeras, durante el ejercicio del trabajo sexual.

Sustancia	Número de respuestas	Porcentaje
Alcohol	25	46,2
Tabaco/cigarrillos	24	44,4
Drogas	27	50
Medicamentos sin receta médica o en dosis diferente a las		
recetada	7	12,9
Ninguno	24	44,4

Fuente: Elaboración propia (2023)

Con respecto a las sustancias ofrecidas por los clientes, durante el trabajo sexual, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 15. Sustancias ofrecidas por clientes durante el trabajo sexual.

Sustancias	Número de respuestas	Porcentaje
Alcohol	35	64,8
Trabajo/cigarrillos	26	48,1
Drogas	34	62,9
Medicamentos sin receta médica o en dosis diferentes a las recetadas	14	25,9
Ninguna	15	27,7

Fuente: Elaboración propia (2023)

Como se observa en las dos tablas anteriores, las mujeres entrevistadas se desarrollan en un entorno donde existe la presencia de sustancias psicoactivas, tanto de sustancias legales, como ilegales. Donde se observa que 7 de cada 10 mujeres, ha estado en presencia de un cliente que consume algún tipo de sustancia. Esto las expone no sólo a posibles situaciones de violencia, por involucrarse con personas bajo el efecto de alguna sustancia psicoactiva, sino también que la presencia de la misma, puede incentivar o mediar el consumo por parte de ellas.

# Capítulo 3: Factores de riesgo para el involucramiento en actividades delictivas de las mujeres que realizan trabajo sexual.

En referencia al historial delictivo, en el entorno de las mujeres, un 22,2% refiere que ha vivido o convivido con familiares que están o estuvieron en la cárcel. Un 12,9% ha vivido o convivido con familiares que han cometido actividades delictivas, pero que no han ido a la cárcel. Un 18,5% ha tenido pareja(s) afectiva(s) que están o han estado en la cárcel, y un 16,6% ha tenido parejas afectivas que han cometido actividades delictivas, pero no han ido a la cárcel.

Diversos autores han hablado de que la familia puede ser un factor criminológico, entre ellos Agamez (2020), quien refiere en una investigación realizada con adolescentes infractores, el 12,5% refiere que existen comportamientos agresivos en el grupo familiar donde fueron formados, un 29,2% afirma que su comportamiento es el reflejo de los problemas del hogar donde fueron formados. Un 29,2% refieren que su inicio en el consumo de drogas es producto de un problema familiar, un 45,8% indica que el entorno no facilita las oportunidades de superación personal, se observa que un 16,7% indica que los familiares influyeron en que cometieran conductas delictivas.

En referencia a si ellas, le han ofrecido a sus compañeras en el trabajo sexual ciertas sustancias psicoactivas, se obtuvieron las siguientes respuestas:

Tabla 16. Sustancias que ofrecieron a sus compañeras en el trabajo sexual.

Sustancia	Número de respuestas	Porcentaje
Alcohol	15	27,7
Tabaco/cigarrillos	9	16,6
Drogas	9	16,6
Medicamentos sin receta médica o en		
dosis diferentes a las recetadas	1	1,8
Ninguno	38	70,3

Fuente: Elaboración propia (2023)

En cuanto al ofrecimiento de sustancias psicoactivas a los clientes durante el trabajo sexual, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 17. Sustancias que ofrecieron a sus clientes durante el trabajo sexual

Sustancia ofrecida	Cantidad de respuestas	Porcentaje
Alcohol	11	20,3
Tabaco/cigarrillos	6	11,1
Drogas	13	24
Medicamentos sin receta médica o en dosis diferentes a las recetadas	2	3,7
Ninguno	38	70,3

Fuente: Elaboración propia (2023)

Se le consultó a las mujeres que habían referido haberle ofrecido a sus clientes y/o a sus compañeras en el trabajo sexual, sustancias psicoactivas, por qué lo habían hecho, y se obtuvo las siguientes respuesta:

Tabla 18. Razones por las que ofreció sustancias psicoactivas.

Razones por las que ofreció sustancias psicoactivas	Número de respuestas	Porcentaje
Para divertirse	12	60
Ganarse al cliente	5	25
Aumentar sus ganancias vendiéndole la droga	4	20
Otra razón	3	15
Pagar su propio alcohol o drogas	1	5

Fuente: Elaboración propia (2023)

Como se observa, hay involucramiento de las mujeres en el ofrecimiento de sustancias psicoactivas, pues 3 de cada 10, le ha ofrecido sustancias psicoactivas a sus clientes o a sus compañeras en el espacio laboral.

Es importante observar esta realidad a la luz del artículo 2:

El comercio, el expendio, la industrialización, la fabricación, la refinación, la transformación, la extracción, el análisis, la preparación, el cultivo, la producción, la importación, la exportación, el transporte, la prescripción, el suministro, el almacenamiento, la distribución y la venta de drogas, sustancias o productos referidos en esta Ley, así como de sus derivados y especialidades, serán actividades limitadas estrictamente a las cantidades necesarias para el tratamiento médico, los análisis toxicológicos y químicos, el

entrenamiento de los animales detectores utilizados por los cuerpos de policía y los análisis fármaco-cinéticos en materia médica o deportiva; para elaborar y producir legalmente medicamentos y otros productos de uso autorizado, o para investigaciones. Solo las personas legalmente autorizadas podrán intervenir en todo lo relacionado con tales sustancias. (Ley 8204)

Como lo expone el artículo 2, no sólo la venta está penalizada, sino también el expendio, el comercio, el transporte, la prescripción, el suministro y la distribución, aspectos dentro de los cuales es posible incorporar o definir el ofrecimiento de SPA. Por lo tanto, las mujeres que ofrecen sustancias psicoactivas están de alguna u otra manera, incumpliendo el artículo 2 de la ley 8204.

A fin de conocer el posible involucramiento de la población en otras actividades delictivas tipificadas a la Ley 8204, se consultó a las personas si alguna vez alguno de sus clientes le ha dicho que le preste una cuenta bancaria para depositar dinero a cambio de un pago para la persona, y un 16,6% respondió afirmativamente. También se les consultó si alguna vez alguno de sus clientes le había ofrecido más dinero a cambio de que transporten drogas y/o dinero dentro y/o fuera del país, en este caso un 1,8% respondió positivamente. Como se observa, es más posible el involucramiento en legitimación de capitales que en tráfico de drogas.

# Conclusiones

Se concluye que la mayoría de la población 49,9% se encuentra en el rango entre los 19 y los 32 años, elemento que indica que es una población no sólo que se considera económicamente productiva, sino que están en una edad sexual y reproductiva que requiere ser atendida. El 40,7% de la población es residente de Jacó, particularidad que debe ser analizada en el contexto de oportunidades de empleabilidad dignas, que permitan a la persona no sólo la satisfacción de necesidades básicas, sino el desarrollo integral.

La mayoría de personas (52,1%) visitan Jacó todos o casi todos los meses y van en su mayoría (67,7%) las 4 semanas del mes, además la mayor parte (32,2%) va 3 días por semana, aspecto que podría referir a que visitan la zona los fines de semana, donde se espera haya más afluencia de personas. Por lo tanto, se concluye que es un espacio donde el turismo sexual se ha generalizado, y que precisa una respuesta por parte del gobierno local y del Estado en general.

Se identifica que el 15,7% tenía una situación migratoria irregular, y un 51,8% no tenía seguro médico, además un 72,2% no tiene otro trabajo remunerado, y un 5,5% no tenía un lugar donde vivir. La mayoría de respuestas por las cuales las mujeres ejercen el trabajo sexual, refiere a aspectos de violencia estructural (falta de oportunidades en educación, acceso a la salud, empleo y falta de apoyo por parte del Estado), entre los principales: no le alcanza el dinero, no tiene trabajo y para mantener a su familia. Por lo tanto, se identifica que este grupo poblacional presenta diversas situaciones de exclusión y vulnerabilidad. De particularidad atención es el dato de que 1 de cada 2 mujeres, no tenía seguro médico, elemento que las posiciona en una mayor situación de vulnerabilidad, y que dada la naturaleza de su trabajo es un elemento básico.

Se observa que son en su mayoría mujeres jefas de hogar, donde un 74% asumía la jefatura sola, por lo que son mujeres en situación de exclusión y vulnerabilidad, que están asumiendo económicamente a sus hogares, aspecto que se convierte en un círculo, donde las mujeres se involucran en el trabajo sexual, ante las consecuencias de la violencia estructural, que pueden referirse a la pocas oportunidades laborales, o trabajos en condiciones de precariedad o con salarios que no permiten la manutención de las familias, más considerando que se identifica que son una población que poseen personas dependientes económicamente, principalmente personas menores de edad, y personas mayores de 65 años. Asimismo, justifican su involucramiento en trabajo sexual,

refiriéndose a aspectos principalmente de satisfacción de necesidades básicas.

Igualmente, se observa que la dependencia no es meramente económica, sino también de cuidado, principalmente de personas menores de edad y de personas mayores de 65 años. Se concluye que es una población con personas a cargo, tanto a nivel económico como de cuido, aspecto que pudo mediar que las mujeres ingresaran al trabajo sexual.

Se observa que aproximadamente 6 de cada 10 mujeres entrevistadas, provienen de hogares jefeados por una mujer (madre, abuela, tía). Igualmente, se observa que son personas que tienen una historia donde ha mediado el abandono, consumo de sustancias psicoactivas y actividades delictivas, aspecto que pudo situarlas en mayores condiciones de vulnerabilidad, y con un posible entorno que naturalizó ciertas situaciones, en tanto se observa que algunas mujeres se involucraron con parejas que estuvieron privadas de libertad, o que cometieron actividades delictivas, además de una presencia de consumo no sólo en el grupo familiar, sino también en parejas afectivas, que puede permear el involucramiento de estas mujeres en consumo.

La presente investigación no realizó un estudio de casos, pero sería importante explorar, las razones por las cuales un 11% de las mujeres que tenía universidad completa o incompleta, y se involucró en el trabajo sexual, en tanto se espera que esta escolaridad se facilite la incorporación al mercado laboral. Sin embargo, las condiciones laborales actuales, puede no ser comparables con los ingresos que puede percibir esta población en el espacio de Jacó, máximo considerando que la mayoría de la clientela son extranjeros de poder adquisitivo medio—alto.

Se observa que el consumo de sustancias es una realidad de las mujeres en el ejercicio del trabajo sexual, donde casi 7 de cada 10 refieren que suelen consumir alcohol, y aproximadamente 2 de cada 10, toma hasta emborracharse y 3 de cada 10 usaba drogas durante el ejercicio del trabajo sexual. Esto es congruente con el hecho de que 85,1% reporta que los clientes tomaron alcohol frente a ellas y un 74% consumieron drogas frente a ellas. La presencia de la sustancia (disponibilidad) es un aspecto que puede fomentar el consumo por parte de las personas, y en este caso se observa principalmente en alcohol, pues en general se observa que hay una normalización del consumo de sustancias.

Igualmente, se observa como las mujeres se han involucrado de alguna manera en "compartir" sustancias psicoactivas tanto por parte de

sus clientes como de sus compañeras en el trabajo sexual, siendo que a 5 de cada 10 sus compañeras le han ofrecido drogas y a 6 de cada 10 sus clientes les han ofrecido drogas. Nuevamente la presencia de sustancias en el lugar de trabajo, es un aspecto que puede mediar el consumo de estas por parte de las mujeres que ejercen trabajo sexual.

Casi 3 de cada 10 ofrecían alcohol a sus compañeras, y el 24% ofrecieron drogas a sus clientes, sin embargo, la razón por la que ofrecían sustancias no era por un tema de dinero, sino que la mayoría 60% era por diversión. Por lo tanto, se percibe que ellas conceptualizan las sustancias como un aspecto de "entretenimiento" de "uso recreativo", seguido (25%) como una forma de "ganarse al cliente".

Siendo que el instrumento fue la entrevista, en la pregunta de transporte de droga y dinero, y uso de cuentas bancarias para depósito de dinero, puedo existir subdeclaración, considerando las respuestas obtenidas. Y al ser este el instrumento, no hay posibilidad de verificar las respuestas.

# Recomendaciones

Es necesario realizar un trabajo en conjunto entre las instituciones del Estado, de modo que las personas que se están dedicando a este trabajo tengan un seguro médico, considerando que 1 de cada 2, no lo tenía. Igualmente, es importante que se realicen acciones preventivas y de atención, que permitan que estas mujeres cuenten con una salud integral lo que, naturalmente, incluye la salud mental. Estas acciones de prevención y atención deben ser sostenibles en el tiempo, y no aisladas, considerando que la atención de estas mujeres debe ser más frecuente, por los riesgos físicos y psicosociales a los que se exponen.

Es necesario que las acciones dirigidas a esta población puedan hacerse llegar por los canales adecuados, lo que implica el uso de medios tecnológicos como redes sociales, ya que es lo que actualmente se utiliza.

Se deben realizan campañas *in situ* de prevención de enfermedades de trasmisión sexual (ETS), brindar preservativos, aplicar pruebas de VIH y de otras ETS. Igualmente, esta debe ser una población que sea priorizada en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) cuando solicitan la cirugía de esterilización, de tal modo que puedan evitar embarazos no deseados producto de su trabajo sexual.

Es necesario que se generen acciones *in situ* con enfoque en la salud mental, en tanto este tipo de trabajo, y en general, la historia de vida de estas mujeres, deben ser aspectos que sean abordados, principalmente porque el consumo de sustancias psicoactivas se asocia a ciertas situaciones de salud mental, pues las personas usan este tipo de sustancias como forma de evadir su realidad. Igualmente, la planificación de espacios deportivos y recreativos en la zona, generando a las mujeres espacios que les permitan trabajar sobre su salud física y mental.

Se debe priorizar el apoyo técnico y financiero para la generación de emprendimientos de las mujeres trabajadoras del sexo, que por su rol de cuidadoras y con escolaridades bajas, se les dificulta el incorporarse a un trabajo formal.

Se plantea la importancia de generar espacios de pares, de modo que ellas puedan apoyarse desde sus experiencias, generando espacios donde, con apoyo de un equipo técnico en el área psicosocial, se puedan generar espacios de construcción y fortalecimiento de las mujeres. Este tipo de actividades puede incluir temáticas que son de interés para ellas, por ejemplo, herramientas para el abordaje de sus hijos e hijas.

Igualmente, el desarrollo de herramientas que permitan romper con los patrones de las familias, donde no se naturalice el trabajo sexual.

La Municipalidad de Garabito debe generar un diagnóstico del desarrollo económico, urbanístico, cultural y social del distrito de Jacó que permita comprender los elementos que han posicionado al mismo como un espacio de turismo sexual, de tal modo que se cuente con evidencia que permita replantear la estrategia de desarrollo que se ha establecido en este espacio local. Para esto, es necesario que se integre la voz de los miembros de la comunidad, empresarios, industria, organizaciones, entre otros, que permitan ver de manera integral, las problemáticas que se desarrollan en la zona.

El Estado debe asegurar, que la educación pública ofrezca herramientas de empleabilidad desde la misma educación secundaria, esto implica que tanto el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Nacional de Aprendizaje y la comunidad *per se*, deben acordar una malla curricular en educación secundaria, alineada con las necesidades del mercado laboral local.

El INA debe ofrecer opciones de capacitación y formación para personas adultas con escolaridades bajas, con metodologías mixtas (presencial y virtual) y en horarios tanto diurnos como nocturnos, que aseguren la participación de las mujeres, considerando la dependencia que existe por parte de otras personas, principalmente de sus hijos e hijas, así su necesidad de mantenerse trabajando mientras estudian.

Tanto el CEN-CINAI como el CECUDI de la localidad, deben brindar sus servicios en alineados a las necesidades de las personas usuarias, misma que no se limitan a un horario de oficina, lo que implica que se debe brindar apoyo también a las mujeres que tienen un trabajo nocturno y los fines de semana.

La Municipalidad de Garabito debe tener mapeadas las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el cantón y los servicios que ofrecen, de tal modo que pueda desarrollarse una red de sinergia entre las instituciones públicas y la sociedad civil, para la atención de las mujeres trabajadoras sexuales y sus familias.

Se debe garantizar una participación activa<sup>6</sup> de las mujeres que ejercen el trabajo sexual en toda política y acción pública, que pretenda brindar soluciones a sus necesidades, de tal modo que la respuesta del

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para el presente estudio, se consideró la voz de estas mujeres, logrando incluirlas en el apartado de formulación de recomendaciones.

Estado esté alineada y validada por quienes se suponen ser beneficiarios del esfuerzo estatal.

Es necesario que la Municipalidad de Garabito revise si el tipo de patente que está otorgando coincide o no, con el tipo de patente de la actividad económica principal que se está ejerciendo. Asimismo, se debe verificar de manera constante, que la patente sea congruente con la actividad económica. Igualmente, la importancia de destinar recurso policial, para el control de la oferta de sustancias psicoactivas en estas zonas, en tanto el turismo sexual suele asociarse al consumo.

El INAMU, debe tener mayor presencia y un rol más activo, para el abordaje de la discriminación y la desigualdad de género y proporcionar una red de apoyo que garantice que ninguna persona se involucre en el trabajo sexual por razones de pobreza, discriminación, y que se logre contar con redes de apoyo comunitarias e institucionales, de modo que cuando una persona decida dejar este trabajo, logre hacerlo, y que no se vea obligada a continuar por falta de alternativas, incluida la protección legal frente a la discriminación por la actividad ejercida anteriormente.

# Referencias Bibliográficas

- Acién, E., & Resina, M. (2023). Prostitución y maternidad. Explorando la implicación y suma de estugmas . *Gazeta de Antropología* .
- Acosta, D., Cative, L., & Cardenas, L. (2020, 09 05). *Universidad de Cundinamarca*. From https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/handle/20.500.12558 /3946
- Agamez, M. (2020). La familia como factor criminológico: un análisis descriptivo en adolescente perteneciente a la isntitución ONG Crecer en familia. *Revista Ocronos*. From https://revistamedica.com/familia-factor-criminologico-adolescente-crecer-en-familia/
- Bedoya, L., & Jiménez, M. (2021). *Universidad Pontificia Bolivariana*. From https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/85 85/El%20trabajo%20sexual%20en%20el%20sistema%20gener al%20de%20riesgos%20laborales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benavides, L. (2023, Agosto 4). Más del 90% de egresados de las universidades estatales cuentan con empleo. UNA COMUNICA. From https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/agosto-2023/4760-mas-del-90-de-egresados-de-las-universidades-estatales-cuentan-con-empleo#:~:text=El%20desempleo%20en%20los%20graduados,obtener%20trabajo%20en%20nuestro%20pa%C3%ADs.
- Blanco, T., Corea, K., & Rodríguez, Ó. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas como estrategia de afrontamiento en mujeres trabajadoras sexuales de la Asociación La Sala, Costa Rica. *Revista Ciencias Sociales*, 145–166.
- Blanco, T., Corea, K., & Rodríguez, Ó. (2020). Consumo de sustancias psicoactivas como estrategia de afrontamiento en mujeres trabajadoras sexuales de la Asociación La Sala, Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*. From https://www.redalyc.org/journal/153/15364525010/html/
- Burgos, Á. (2016). El rufián y el proxeneta en Costa Rica. *Revista Jurídica*

- Child Welfare Information Gateway. (2019, Agosto). *Child Welfare*. From https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/sp\_long\_term\_consequen ces.pdf
- Fernández, C., & Avilés, M. (2020). Análisis de necesidades en familias monoparentales. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 145–173.
- Fernández, C., de la Cruz, M., & Gayoso, M. R. (2015). Carga mental en la mujer trabajadora: desigualdad de género y prevalencia. *Medicina y seguridad del trabajo*, 18–33. From https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v61n238/original2.pdf
- Forero, N. (2015). Turismo sexual: síntoma de mercantilización de la vida humana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 73–95.
- Fundación Atenea . (2012, Diciembre ). Secretaría Técnica de Drogodependencias . From https://www.drogasextremadura.com/archivos/Pautasymodelosde consumo\_abusivodeDrogas.pdf
- Gálvez, E., Gonzáles, Y., & Consuegra, E. (2011). Sexualidad y drogas: aspectos medicolegales de interés para el médico general integral. Revista Habanera de Ciencias Médicas. From http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1729-519X2011000400011
- García, B., & de Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Papeles de Población*, 29–51.
- García, R. (2022). Investigación de la sexualidad en mujeres migrantes latinoamericanas en el período 2011-2021. *Analéctica*. From http://portal.amelica.org/ameli/journal/251/2513284008/html/
- González, M. (2021, Octubre 13). Puntarenas en Costa Rica: la zona más pobre del país más próspero de Centroamerica (y el constraste con el lujo turístico). *BBC News Mundo*. From https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58798999
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (2022). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos* . From https://inec.cr/
- López, E. (2017, Setiembre). *Universidad de la Laguna .* From https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/7030/El%20cons

- umo%20de%20drogas%20en%20las%20personas%20en%20situacion%20de%20prostitucion.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lugo, P. (2017). El ¿trabajo? sexual. In *Trabajo y derechos humanos:* algunos retos contemporáneos (pp. 35-55). Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Madrid, R. (2015, Noviembre). *Universidad de Chile.* From https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180877/Tesis\_Rosa%20Madrid%20Poblete.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mecanismo de Coordinación de País Colombia Fondo Mundial contra el Sida, la Tuberculosis y la Malari. (2013). *Ministerio de Salud y Protección Social.* From https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RID E/INEC/INTOR/libro-mujeres-trabajadoras-sexuales.pdf
- Milanovich, M., Huerta, R., Campos, E., Torres, S., Vásquez, V., Vera, K., & Díaz, G. (2013). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a trabés del estudio de casos . *Revista IIPSI*, 29–44.
- Morales, R., Rojas, R., & Ramírez, I. (2013). Patriarcado y trabajo sexual en el imaginario social de la Costa Rica del siglo XXI. *La Ventana*.
- Morcillo, S. (2015). Entre el burdel, la cárcel y el hospital. Construcción socio-médica de la prostituta. *Espacio Abierto*, 299-316.
- Oliveira, A., & Fernándes, L. (2017). Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia. *Salud Colectiva*, 199-210. From https://www.redalyc.org/pdf/731/73152115004.pdf
- Organización de las Naciones Unidad. (1949). Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1949.
- Orozco, L. (2020). Entrevista al Dr. Juan José Marín. Experiencias en estudio histórico de la prostitución en Costa Rica. . *Revista de Historia*, 177–186.
- Pantojas, E. (2012). Turismo y desarrollo económico en el Caribe: el auge de las "industrias del pecado". *Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*.
- Parlamento Europeo (2014). Explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género. Estrasburgo.

- Pastor, E. (2015). *Universitat de les Illes Balears.* From https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/1530/Pastor \_Diaz\_Estrella\_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quirós, E. (2021, Noviembre 21). Prestigiosa revista destaca hotel en Jacó para tener vacaciones llemas de sexo. *La Teja*. From https://www.lateja.cr/farandula/prestigiosa-revista-destaca-hotel-en-jaco-para/V7ZXQXCQOZCZ3LAOKSSLNF5MNA/story/
- Ramírez, E. (2011, Junio 2022). Playa Jacó es una "bomba de tiempo" social. Semanario Universidad. From https://historico.semanariouniversidad.com/pais/playa-jac-es-una-bomba-de-tiempo-social/
- Rebellón, P., & Gómez, M. (2021). Trabajo sexual y pandemia de la COVID-19: salud sexual y mental de una muestra de trabajadoras sexuales de Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 200-209.
- Redondo, N., & Graña, J. (2015). Consumo de alcohol, sustancias ilegales y violencia hacia la pareja en una muestra de maltratadores en tratamiento psicológico. *Adicciones*.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: aporte conceptuales para el estudio de la desigualdad . *Repositorio Institucional CONICET Digital*.
- Rodríguez, E., Fuentes, P., Ramos, L., & Gutiérrez, R. (2014). Violencia en el entorno laboral del trabajo sexual y consumo de sustancias en mujeres mexicanas . *Salud mental* . From http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S018 5-33252014000400010
- Rojas, A. (2013). La experiencia migratoria de trabajadoras sexuales colombianas en la industra transnacional del sexo. *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social.* From https://www.aacademica.org/000-063/110.pdf
- Rubo, J. (2012). Consumo y prácticas sociales ocultas: la prostitución. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas .
- Sánchez, A. (2013, Agosto 3). Periodista denuncia turismo sexual en dos hoteles de Jacó. *crhoy*. From https://archivo.crhoy.com/periodistadenuncia-turismo-sexual-en-dos-hoteles-de-jaco/nacionales/

- Sánchez, J., Villarreal, M., Ávila, M., Vera, A., & Musitu, G. (2014). Contextos de socialización y consumo de drogas ilegales en adolescentes escolarizados. *Psychosocial Intervention*. From https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1132-05592014000100008
- Schneider, A. (2018). La carga mental de las mujeres... y de los hombres

  . Barcelona: Larousse . From

  https://www.larousse.es/primer\_capitulo/la-carga-mental-delas-mujeres-y-la-de-los-hombres.pdf
- Segovia, M., Moreta, K., Guevara, A., & Ramós, G. (2022). Los traumas psicológicos infantiles y sus repercusiones en la adultez. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud: SALUD Y VIDA*, 65–76.
- Sembremos Seguridad . (2019, Mayo). Seguridad Pública . From https://www.seguridadpublica.go.cr/ministerio/sembremos\_seg/informes/sembremos\_seguridad/2019/garabito/inf\_final\_garabito.pdf
- Suárez, L. (2022, Mayo 13). Costa Rica tiene 2,2% en deserción estudiantil: El porcentaje más bajo de la historia. *AM Prensa*. From https://amprensa.com/2022/05/costa-rica-tiene-22-en-desercion-estudiantil-el-porcentaje-mas-bajo-de-la-historia/
- The World News . (2022, Noviembre 11). Mercado laboral cierra puertas a 3 grupos de la población. *The Worls News*. From https://theworldnews.net/cr-news/mercado-laboral-cierra-puertas-a-3-grupos-de-la-poblacion
- Tirado, M. (2014). El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual. *Civilizar*, 97-110. From http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v14n27/v14n27a07.pdf
- Tsolou, O., & Babalis, T. (2020). The Contribution of Family Factors to Dropping Out of School in Greece. *Creative Education*.
- Van Liempt, I., & Chimienti, M. (2017). The gentrificación of progressive red-ligth districts and new moral geographies: the case of Amsterdam and Zurich. *Gender, Place & Culture*.
- Villar, S. (2019). *La carga mental femenina .* Barcelona : Editorial Planeta

Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas

Wylegly, K. (2019). The phenomenon of prostitution among students. *The Journal of Education, Culture and Society*, 55–63.

# Anexo 1. Entrevista

Preguntas filtro (la persona debe cumplir al menos una de las siguientes):

- 1. Su actual trabajo implica:
  - a) Desnudarse completamente frente a la persona que está pagando el servicio.
  - b) Sexo oral a cambio de dinero
  - c) Penetración vaginal y/o anal a cambio de dinero
  - d) Masturbación (propia o a la persona que está pagando el servicio)
  - e) Compartir fotografías y/o videos de carácter sexual a cambio de dinero
  - f) Presenciar actos de índole sexual a cambio de dinero.

#### **Entrevista**

La presente entrevista pretende identificar los factores de riesgo para consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas en las mujeres que ejercen trabajo sexual en el distrito de Jacó. Por lo tanto, se le realizarán preguntas que pretenden identificar ciertas características que pueden fungir como situaciones de riesgo para el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas y /o actividades delictivas.

1.	Edad:		
2.	Lugar de residencia (Si la respuesta es Jacó, Tárcoles o Laguinillas salte a la pregunta 6)		
	Provincia:		
	Cantón:		
	Distrito:		
3.	De los 12 meses del año ¿Cuántos visita Jacó para ejercer el trabajo sexual?		
4.	De los meses que visitó Jacó ¿Cuántas semanas al mes vino a realizar trabajo sexual?		
5.	De las semanas que vino a Jacó ¿Cuántos días por semana vino a realizar trabajo sexual?		
6.	Nacionalidad		
	a) Costarricense (salte a la pregunta 8)		
	b) Nicaragüense		
	c) Panameña		
	d) Colombiana		
	e) Venezolana		
	f) Mexicana		
	a) Otro		



Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas

7. ¿C	Cuál de las siguientes situaciones describe mejor su situación migratoria?		
a)	Regular		
b)	Irregular		
c)	No sabe/ no responde		
R. ¿1	Ciene seguro médico ya sea por la CCSS u otra entidad ?		
a)	Si		
b)	No		
c)	No sabe/ no responde		
9. Us	sted considera que sus ingresos son:		
a)	Muy abundantes		
b)	Abundantes		
c)	Suficientes		
d)	Insuficientes		
ال. ز۷	Vive en la calle (no cuenta con un espacio adonde vivir)?		
a)	Si		
b)	No		
c)	No responde		
11. ز0	Cuenta con personas que la apoyan emocionalmente?		
a)	Si		
b)	No		
c)	No sabe/no responde		
12. ¿E	Esa(s) persona(s) que la apoya(n) emocionalmente son familiares?		
a)	Si		
b)	No		
c)	No responde		
13. No	o preguntar si se encuentra en situación de callejización (pregunta 10) ¿Quién toma las		
de	ecisiones en su hogar? (Esperar respuesta de la persona)		
a)	Usted		
b)	Jefatura compartida		
c)	Su pareja		
d)	Su madre		
e)	Su padre		
f)	Su hermano(a)		
g)	Su abuelo		
h)	Su abuela		
i)	Otro		
14. ¿Cuál(es) de las siguiente(s) persona(s) depende(n) económicamente de usted?			
	elección múltiple)		
a)	Persona(s) menor(es) de edad		

b) Persona(s) con discapacidad

- c) Personas mayores de 65 años
- 15. ¿Cuál(es) de las siguientes personas dependen de su cuidado (entendiendo cuidado como ocuparse de una persona, estando pendiente de sus necesidades y proporcionándole lo necesario para que este esté bien, exceptuando lo económico)?
  - a) Persona(s) menor(es) de edad
  - b) Persona(s) con discapacidad
  - c) Personas mayores de 65 años
- 16. ¿Cuál fue su último año de educación aprobado? (marcar opción según respuesta de la persona)
  - a) Sin escolaridad
  - b) Primaria incompleta
  - c) Primaria completa
  - d) Secundaria incompleta
  - e) Secundaria completa
  - f) Técnico incompleto
  - g) Técnico completo
  - h) Universidad completa
  - i) Universidad incompleta
- 17. En algún momento de su vida ¿Abandonó sus estudios por razones económicas, académicas y/o sociales?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No recuerda/ no responde
- 18. ¿Suele usted embriagarse durante el ejercicio del trabajo sexual?
  - a) Si
  - b) No
- 19. ¿Suele usted consumir drogas ilegales durante el ejercicio del trabajo sexual?
  - a) Si
  - b) No
- 20. Alguna vez durante el trabajo sexual y debido a estar bajo los efectos del alcohol u otra sustancia psicoactiva ¿Ha olvidado la utilización del condón, a pesar de que tenía la intención de utilizarlo?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No recuerda
- 21. Alguna vez durante el trabajo sexual y debido a estar bajo los efectos del alcohol u otra sustancia psicoactiva ¿Se ha involucrado en prácticas sexuales en las que no se hubiese involucrado de no haber estado bajo los efectos de las sustancias mencionadas?
  - a) Si
  - b) No

- c) No recuerda
- 22. Ha vivido con familiares que consumen y/o consumieron...
  - a) Alcohol frente a usted hasta emborracharse
  - b) Tabaco frente a usted
  - c) Drogas ilegales frente a usted
  - d) Medicamentos psicotrópicos y/o estupaficentes sin prescripción médica o en dosis diferentes a las prescritas tales como: clonazepam/ valium, alprazolam/tafil, morfina, petidina, oxicodona, fentanilo.
- 23. Tiene amigos(as) que consumen y/o consumieron
  - a) Alcohol frente a usted
  - b) Tabaco frente a usted
  - c) Drogas ilegales frente a usted
  - d) Medicamentos psicotrópicos y/o estupaficentes sin prescripción médica o en dosis diferentes a las prescritas tales como: clonazepam/ valium, alprazolam/tafil, morfina, petidina, oxicodona, fentanilo.
- 24. ¿Alguna vez alguna de sus parejas afectivas consumió(eron)
  - a) Alcohol frente a usted
  - b) Tabaco frente a usted
  - c) Drogas ilegales frente a usted
  - d) Medicamentos psicotrópicos y/o estupaficentes sin prescripción médica o en dosis diferentes a las prescritas tales como: clonazepam/ valium, alprazolam/tafil, morfina, petidina, oxicodona, fentanilo.
- 25. En el ejercicio del trabajo sexual, alguna vez su(s) cliente(s) consumió(eron)...
  - a) Alcohol frente a usted
  - b) Tabaco frente a usted
  - c) Drogas ilegales frente a usted
  - d) Medicamentos psicotrópicos y/o estupaficentes sin prescripción médica o en dosis diferentes a las prescritas tales como: clonazepam/ valium, alprazolam/tafil, morfina, petidina, oxicodona, fentanilo.
- 26. Alguna vez sus compañeras de trabajo le han ofrecido...
  - a) Alcohol
  - b) Tabaco
  - c) Drogas ilegales
  - d) Medicamentos psicotrópicos y/o estupaficentes sin prescripción médica o en dosis diferentes a las prescritas tales como: clonazepam/ valium, alprazolam/tafil, morfina, petidina, oxicodona, fentanilo.
- 27. Alguna vez sus clientes le han ofrecido...
  - a) Alcohol
  - b) Tabaco
  - c) Drogas ilegales



- d) Medicamentos psicotrópicos y/o estupaficentes sin prescripción médica o en dosis diferentes a las prescritas tales como: clonazepam/ valium, alprazolam/tafil, morfina, petidina, oxicodona, fentanilo.
- 28. ¿Ha vivido o convivido con familiares que están o estuvieron en la cárcel?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/ no recuerda
- 29. ¿Ha vivido o convivido con familiares que han cometido actividades delictivas sin ser descubiertos/arrestados?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/no recuerda
- 30. ¿Su(s) pareja(s) afectiva(s) están o han estado en la cárcel?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/no recuerda
- 31. ¿Alguna de sus parejas afectivas ha cometido actividades delictivas sin ser descubierta/arrestada?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/ no recuerda
- 32. Alguna vez usted le ha ofrecido a sus compañeras trabajadoras sexuales...
  - a) Alcohol
  - b) Tabaco
  - c) Drogas ilegales
  - d) Medicamentos psicotrópicos y/o estupaficentes sin prescripción médica o en dosis diferentes a las prescritas tales como: clonazepam/ valium, alprazolam/tafil, morfina, petidina, oxicodona, fentanilo.
- 33. En el ejercicio del trabajo sexual, alguna vez usted le ha ofrecido a sus clientes...
  - a) Alcohol
  - b) Tabaco
  - c) Drogas ilegales
  - d) Medicamentos psicotrópicos y/o estupaficentes sin prescripción médica o en dosis diferentes a las prescritas tales como: clonazepam/ valium, alprazolam/tafil, morfina, petidina, oxicodona, fentanilo.
- 34. ¿Alguna vez alguno de sus clientes le ha ofrecido que deposite en alguna cuenta bancaria un monto de dinero a cambio de una comisión (porcentaje de dinero)?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/ no responde



- 35. ¿Alguna vez alguno de sus clientes le ha ofrecido más dinero a cambio de que usted transporte droga(s) y/o dinero dentro y/o fuera del país?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe/ no responde
- 36. Únicamente en caso de haber respondido afirmativamente la 31 y/o la 32. Considerando que usted mencionó haberle ofrecido drogas ilegales a sus clientes y/o compañeras esto lo ha realizado para:
  - a) Financiar su autoconsumo
  - b) Facilitar el encuentro con el/la cliente
  - c) Aumentar sus ganancias
  - d) Porque alguien la obligó
  - e) Robarle al/el cliente
  - f) Otra: \_\_\_\_\_

# Anexo 2. Consentimiento Informado

"Involucramiento de mujeres trabajadoras sexuales en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas en el distrito de Jacó, 2023"

#### Propósito del Proyecto

Se realizará una encuesta que pretende "Analizar los factores de riesgo para el involucramiento en consumo de sustancias psicoactivas y/o actividades delictivas de las mujeres trabajadoras sexuales en el distrito de Jacó, favoreciendo el direccionamiento de la política pública, en esta zona geográfica, en el 2023".

La población participante serán todas aquellas mujeres que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios con respecto a su actual trabajo:

- a) Desnudarse completamente frente a la persona que está pagando el servicio.
- b) Sexo oral a cambio de dinero
- c) Penetración vaginal y/o anal a cambio de dinero
- d) Masturbación (propia o a la persona que está pagando el servicio)
- e) Compartir fotografías y/o videos de carácter sexual a cambio de dinero
- f) Presenciar actos de índole sexual a cambio de dinero.

#### ¿Qué se hará?

Se realizará una encuesta la cual le tomará aproximadamente 20 minutos. Su participación consiste en responder las preguntas por una única vez.

# Riegos:

- 1. La participación en esta investigación no representa riesgo alguno para su persona, su condición jurídica, ni su salud.
- 2. Sin embargo, en caso de que al participar en la investigación alguna de las temáticas genere inquietud porque se asocia a una vivencia personal o familiar, o porque desea obtener mayor información, puede recibir apoyo o información por parte de las personas que se encuentran levantando la información.

#### **Beneficios:**

Como resultado de su participación en esta investigación usted no recibirá ningún beneficio directo, sin embargo, puede que la información que surja como resultado de la misma, permita el direccionamiento de acciones, para la prevención en los diversos factores que pueden mediar el involucramiento de mujeres trabajadoras sexuales en consumo de sustancias psicoactivas y/o en actividades delictivas.

Su participación en la investigación es voluntaria. Tiene el derecho a negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento. Usted no perderá ningún derecho legal por firmar este documento y recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal al momento de dar su aprobación, la cual podrá evaluar con las personas que usted considere pertinentes.

#### Consentimiento

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar en la investigación.

Este documento debe ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante.

Nombre de la participante:	-
Firma y cédula de la persona participante	
Firma y cédula de la persona que lee el conser	ntimiento informado



Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas

# Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas

Instituto Costarricense sobre Drogas

©2023

Más información:

https://www.icd.go.cr